DEPORTES →18

Cienciano fue una aplanadora y **goleó 6-1 a Botafogo** por la Sudamericana

CULTURA→ 21

La poesía de **Rossella Di Paolo** en *Ventanas batientes*

CUCHILLO SANTOKU
S/ 19.90
MEDIDAS: 16.5 CM.
Oster
ADQUIÉRELO EN KIOSCOS
GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES
CÓD.: 20009971

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Viernes 14.8.2026
Año 45 | Nº 16.288
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

URGEN ACCIONES INMEDIATAS DEL GOBIERNO

El Niño llegaría a niveles jamás registrados

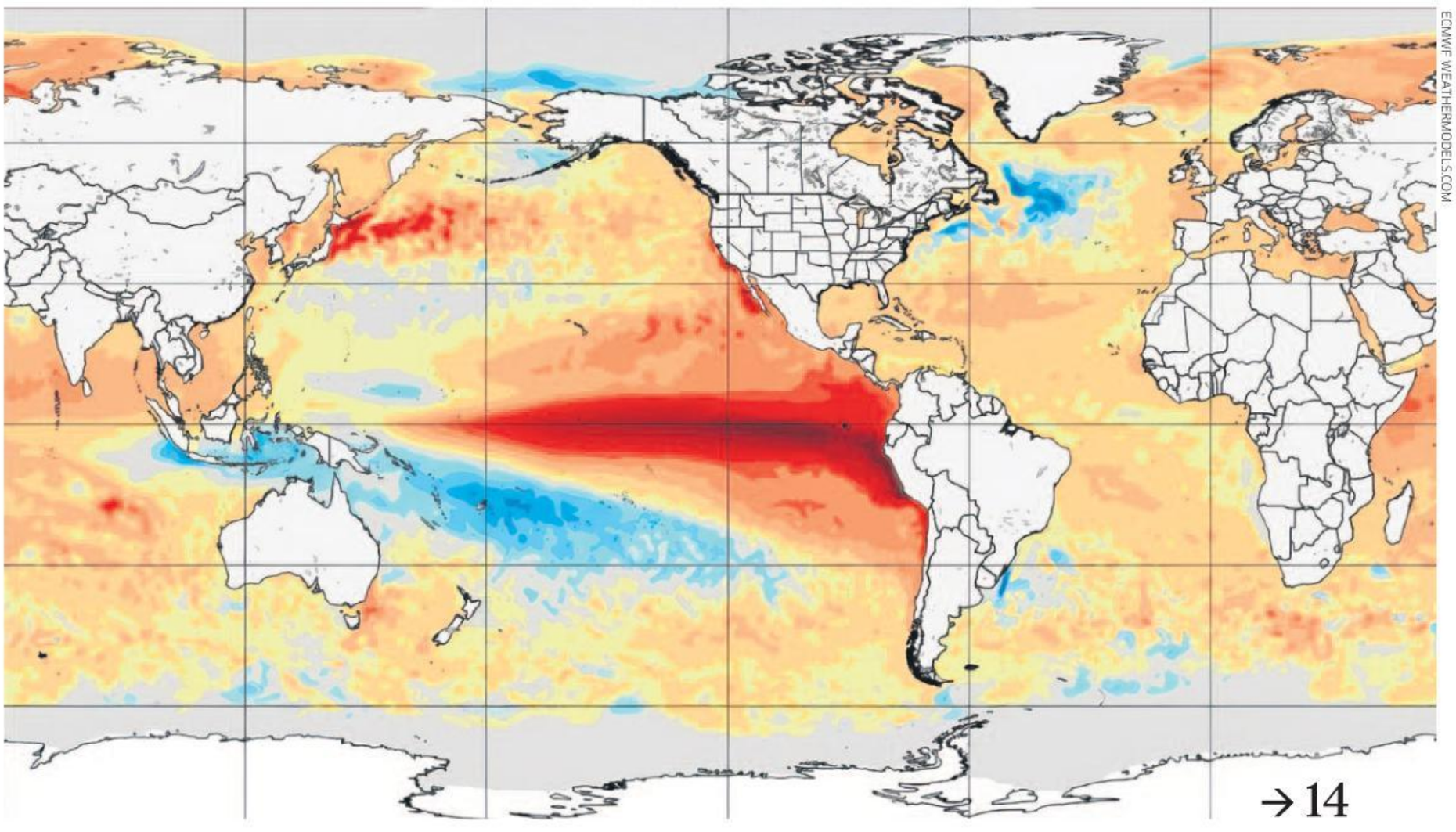

ECMWF WEATHERMODELS.COM

→ 14

El Centro de Predicción Climática de EEUU estima en un 90% la posibilidad de un «Súper Niño» que supere los registros históricos, con lluvias intensas desde noviembre en la costa norte del Perú.

La anunciada Comisión Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño, encabezada por el ministro Marco Vinelli, recién se instalará el martes 18 de agosto de 2026.

ESPECIAL → 12-13

Paro en regiones por alza de precios continúa con bloqueo de carreteras

Puno evalúa sumarse a las protestas si no hay una respuesta del Ejecutivo.

POLÍTICA → 7

Poder Judicial anula orden de captura de Nadine Heredia por sentencia del TC

POLÍTICA → 6

Vladimir Cerrón reaparece y afirma que "siempre estuvo cerca" de la PNP

7 750893 419634

Inseguridad ciudadana

LA REPÚBLICA

EL DATO

Primeras semanas del gobierno de Keiko Fujimori ocurren en medio de una subida en los casos de homicidios a nivel nacional. Tendencia de asesinatos por disparos en aumento.

Al menos 90 homicidios en primeros quince días del gobierno de Fujimori

INSEGURIDAD. Hasta el 10 de agosto el Sinadef reportaba 83 homicidios, 63 por arma de fuego y 10 por arma blanca. En los últimos tres días La República informó de otros siete asesinatos en La Libertad, Lambayeque, Arequipa y Lima. Desde el Ejecutivo piden más tiempo para tener resultados y siguen sin presentar pedido de facultades.

INFORME

Ariadna Yaya

En los primeros quince días del gobierno de Keiko Fujimori se han registrado al menos 90 homicidios en todos el país, según datos del Sinadef y casos reportados por este medio. La promesa de mejorar la inseguridad ciudadana se diluye frente a los múltiples asesinatos y ataques con arma que enlutan a las familias peruanas.

La noche del pasado 12 de agosto, un ciudadano venezolano de 24 años fue asesinado a balazos, luego de ser perseguido por varias cuadras en el distrito limeño del Rímac. Los atacantes se desplazaban en una moto lineal.

En La Libertad, el suboficial Max Mondragón fue ultimado cuando se movilizaba en motocicleta por la carretera que conecta los distritos de Guadalupe y Pueblo Nuevo. Fue interceptado estando vestido de civil

Ese mismo día, pero en el distrito de El Porvenir (Trujillo), un hombre de 48 años fue ultimado por cinco disparos y abandonado en la vía pública; y en la mañana de ayer, en Chiclayo, el cádaver de un hombre con múltiples impactos de balas fue hallado en un descampado.

"Si la tendencia se mantiene, agostó podría terminar como el mes con mayor proporción de asesinatos por disparos en lo que va del 2026".

Estos son algunos de los casos registrados en los últimos tres días y que dan cuenta del desborde en la inseguridad, un problema arrastrado desde gestiones pasadas, pero que no hace más que incrementar sus níveles de incidencia, pese a la promesa de una mejor gestión.

Incremento de homicidios por PAF

Lima acumula la mayor cantidad de homicidios con 24 (23 reportados por el Sinadef y uno el martes en la noche en Rímac). Le siguen La Libertad con 12 casos (9 reportados por el Sinadef y tres identificados por este medio) y Piura con 7.

Si bien, el registro de defunciones da cuenta de 83 homicidios hasta el 10 de agosto, esta cifra podría ser mayor en el mismo periodo de tiempo, debido al retraso en la actualización del sistema.

El analista de datos Juan Carbajal, especialista en registros de criminalidad, explicó a **La República** que el Sinadef sigue incorporando certificados de defunción que no habían sido procesados al momento del primer conteo.

El registro de agosto, aunque todavía incompleto, ya muestra una tendencia crítica frente a los meses anteriores. Entre el 1 y el 10 se contaron 53 homicidios. De ese total,

Homicidios totales vs homicidios por arma de fuego (PAF) 2026

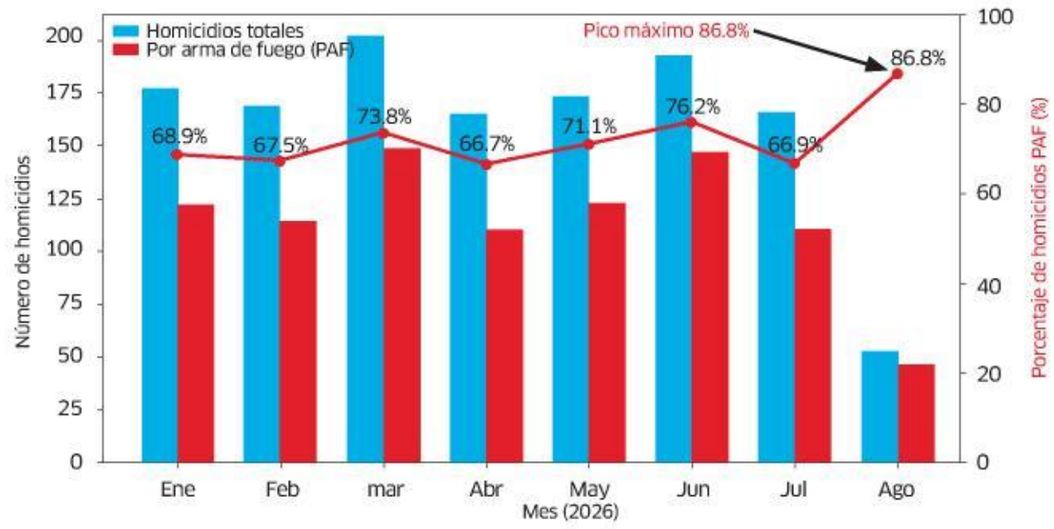

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

GESTOS. Fujimori dejó en el aire la posibilidad de un cambio en la comandancia general de la PNP, a cargo de Óscar Arriola.

Homicidios registrados por Sinadef desde el 28/07 al 10/08

Departamento	Agresión física	Arma blanca	Arma de fuego	Asfixia	Otros	Total
Lima		2	23	2	1	28
La Libertad		1	8			9
Piura	1		6			7
Callao		1	5			6
Tumbes	1	1	4			6
Cusco		1	3	1		5
Ica			5			5
Ancash	1		1			2
Arequipa		2				2
Cajamarca		1	1			2
San Martín	2					2
Sin registro		1	1			2
Ayacucho			1			1
Huánuco			1			1
Junín			1			1
Loreto			1			1
Madre de Dios			1			1
Pasco			1			1
Ucayali	1				1	
Total	**6**	**10**	**63**	**3**	**1**	**83**

*Datos elaborados por el ingeniero Juan Carbajal con información del Sinadef

CARLOS FÉLIX

46 fueron cometidos con arma de fuego. Esa cifra equivale al 86,8% de los casos, la proporción más alta de cualquier mes registrado en lo que va del año.

Según su análisis, en los primeros diez días de este mes casi 9 de cada 10 homicidios han sido causados por proyectil de arma de fuego (PAF).

La diferencia con julio es amplia. El mes pasado cerró con 166 homicidios, de los cuales 111 fueron por disparos, un 66.9% del total. Los primeros diez días de agosto ya superan ese porcentaje por casi veinte puntos. Si la tendencia se mantiene, agosto podría terminar como el mes con mayor proporción de asesinatos por disparos en lo que va del 2026.

"El guión de la inseguridad en el Perú: bala, muerto, operativo para la prensa y un comunicado prometiendo justicia. La PNP llega para acordonar la escena, no para prevenirla. Cambien los shows mediáticos por inteligencia y operativos reales. El país se desangra de tanta inacción.Vivimos bajo un modelo policial de funeraria: llegan cuando ya no hay nada que hacer. Exigimos prevención, estrategia y resultados", señaló Carbajal.

La respuesta del Gobierno

Frente a este panorma, Keiko Fujimori admitió que su gobierno todavía no tiene una respuesta concreta frente a la inseguridad. Lo hizo en un evento por el Día del Bodeguero, rodeada del titular de Interior, César Astudillo, y del vicepresidente Miguel Ángel Torres. La mandataria pidió tiempo para mostrar avances y evitó precisar en qué consiste el plan que, según dijo, ya está en marcha. "No podemos dar resultados en quince días. Les pido paciencia y que, por favor, confíen en este gobierno", afirmó.

La ausencia de detalles concretos contrasta con las cifras que maneja el Sinadef. Mientras la presidenta pide margen de tiempo, agosto ya acumula el porcentaje más alto de homicidios por arma de fuego del año. Astudillo, responsable directo de la política de seguridad, escuchó el pedido de paciencia de la mandataria.

Fujimori aprovechó el espacio para defender su cercanía con la Policía y las Fuerzas Armadas frente a quienes la interpretan como una jugada calculada. Negó ese cálculo y lo planteó como una muestra de respaldo institucional. "Lo que están viendo es cómo levantamos la moral de nuestra Policía y de nuestras Fuerzas Armadas", sostuvo, sin ofrecer plazos ni metas concretas para reducir la violencia.

Sin embargo, también ha transcedido una posible salida de Óscar Arriola de la comandancia general de la Policía. La misma Keiko Fujimori no ha descartado de plano esta posibilidad. "Esa decisión no va a depender no solamente de mí, sino también del ministro del Interior, con el que estamos en constante comunicación", sostuvo.

Atención tardía a damnificados en Junín

- Las primeras semanas de gestión de Fujimori no estuvieron exento de críticas frente a la respuesta para los damnificados del terremoto en Junín. La mandataria llegó a la zonas afectadas más de dos semanas después de ocurrido el sismo.
- Comuneros de Chupaca afirmaron que la visita de la presidenta no aseguró que se destine maquinaria para retirar escombros. Los cuestionamientos apuntaban a que las comunidades más alejadas no recibían la atención necesaria. "Solo nos han entregado las carpas. En mi familia somos diez personas y esas carpas son para cuatro o cinco", eran parte de los reclamos.

Por su parte, Óscar Arriola afirmó que el convenio con el FBI para combatir la criminalidad transnacional se firmó "hace tres meses y medio", es decir, a fines de abril de 2026, cuando José María Balcázar ejercía la Presidencia en el gobierno de transición y José Zapata estaba a cargo del Ministerio del Interior.

Al respecto, la mandataria aclaró que el convenio contempla acciones de capacitación, pero descartó que efectivos del FBI participen en operativos en seguridad ciudadana. "Es para preparar a algunos miembros de nuestra policía nacional, lo cual agradecemos", señaló Fujimori.

Días antes, durante su visita a Chiclayo, la propia Fujimori había mencionado que todavía no existía un convenio firmado y que cuando este se haga efectivo, iban a dar toda la información a la población.

Pedido de facultades

Hasta el momento, también se mantiene en espera el pedido de facultades legislativas del gobierno, pese a que se anunció en los primeros días del mandato de Keiko Fujimori. Este documento, precisamente, plantearía la posibilidad de reformas en materia de seguridad ciudadana, que debían ser aprobadas luego por la Cámara de Diputados previo análisis.

El ministro de Defensa, Rafael Belaunde, señaló que esta permitiría un mayor despliegue de las Fuerzas Armadas frente a la inseguridad; pero no dio mayores detalles sobre una fecha en la que sería presentado y dijo esperar que el Congreso lo apruebe.

"Lo importante es hacerlo bien y que se apruebe, estamos abocados a eso primero", indicó el titular del Mindef. Adelantó que dentro del paquete de medidas que presentarán habrá un incremento de militares en acciones de seguridad ciudadana, apoyando en el resguardo de los patios de maniobra de empresas de transportes. ❖

EDITORIAL

MESA DIRECTIVA DEBE CORREGIR DESORDEN EN OFICINAS CONGRESALES YA

Los propios diputados denuncian que las instalaciones del nuevo Congreso bicameral no están operativas.

En el referéndum del 2018, el 90% de los peruanos votó en contra del retorno al bicameralismo. El Congreso, en un pacto liderado por el fujimorismo, lo aprobó de todas formas en 2024, de espaldas a esa decisión ciudadana. Desde entonces, el plazo para preparar las instalaciones era conocido, el presupuesto existía y el mandato era claro. Y sin embargo, los propios diputados que asumieron funciones hace 21 días descubren que las oficinas no están operativas, que los correos institucionales no fueron entregados y que la oficialía mayor, el aparato administrativo del Congreso, no resolvió problemas básicos que cualquier organización habría tenido listos con semanas de anticipación. El bicameralismo que nadie votó llegó además sin condiciones para funcionar.

Eso tiene consecuencias concretas que van más allá de la incomodidad. Un diputado que no tiene correo institucional no puede comunicarse formalmente con otros poderes del Estado. Un parlamentario sin oficina operativa no puede atender asesores, recibir ciudadanos ni procesar la documentación que su cargo exige. Para muchos de los nuevos diputados este es además su primer ejercicio parlamentario, y arrancar sin las herramientas mínimas no solo los perjudica a ellos sino al trabajo que los ciudadanos esperan que hagan desde el primer día.

El mismo aparato burocrático que presupuestó y ejecutó el gasto de planillas que se duplicó a S/906 millones en cinco años es el que no tuvo las instalaciones listas para el 28 de julio, como lo prometieron. La coincidencia merece una pregunta directa: en qué se gastó el presupuesto destinado a la adecuación del bicameralismo y quiénes son los responsables de la demora. En ese sentido, la Mesa Directiva presidida por Miguel Torres de Fuerza Popular en el Senado tiene la obligación de ordenar una auditoría y de actuar con la celeridad que se exige en cualquier ambiente de gestión profesional.

La eficiencia en la gestión pública no es opcional, menos cuando los recursos existen, el plazo era conocido y los parlamentarios que deben legislar para el país todavía esperan que alguien les encienda la computadora.

OBSERVADOR

KEIKO STYLE

Mirko Lauer

A pesar de su 60% de aprobación, el país que aparece en medios y redes no se termina de acostumbrar a Keiko Fujimori. Es cierto que esperar a que el Congreso termine de organizarse es una situación incómoda para el Ejecutivo. Pero había la esperanza de que Fujimori empezara a mostrar sus virtudes desde los primeros días.

Sin embargo, parece que la aparición del gran estilo presidencial 2026 está siendo movida para más adelante. Mientras tanto, el estilo Fujimori se viene concretando en una imagen doméstica (en casa, no en Palacio) y de intensa presencia al lado de los militares en las situaciones de emergencia lejos de Lima.

Para ponerlo en otras palabras, la presidenta no parece muy contenta con su nuevo cargo, que tanto persiguió. Está haciendo esfuerzos por lograr una imagen más cercana al pueblo, un clásico consejo de algún asesor venido de fuera. Los periodistas no la escudriñaban tanto cuando era candidata presidencial.

En términos generales, los mensajes hablados de Fujimori son formalmente correctos, pero no entusiasman a nadie. Tampoco ella exuda mucho entusiasmo al lanzarlos. Es mucho mejor ejerciendo un poder silencioso, casi secreto, a través de la estructura personal-partidaria que la rodea. Como una eminencia gris de sí misma.

Sobre el 60% de aprobación en Datum. La cifra es simpática, pero es probable que empiece a bajar con el obvio desgaste de la gestión. A eso habrá que restarle la performance de los candidatos de Fuerza Popular en octubre. Luego están las quejas de la población en las zonas damnificadas por el Niño Godzilla.

Lo que puede mantener ese 60% en su sitio, o casi, es un populismo suave, como el aumento del salario mínimo. Pero al otro lado de la balanza va a haber –ya se sabe– medidas liberales de austeridad. Si ella quiere una buena aprobación, la va a tener que trabajar.

Pero ya sabemos que nada desgasta a un gobierno tanto como la imposibilidad de reducir las cifras de criminalidad en el país. A los presidentes y parlamentarios de 2021-2026 ese factor les tiró al piso la popularidad. A los altos mandos policiales los llenó de vergüenza, y eso se contagió a sus jefes políticos.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

CNDDHH
#Consenso PorLosDDHH
@cnddhh

Condenamos los actos de abuso y represión policial registrados durante el paro en Ucayali, que incluyen graves denuncias de agresiones contra niñas, niños y adolescentes.

Pedro Cateriano B.
@PCaterianoB

La dictadura más longeva y criminal de Latinoamérica, celebra hoy el centenario del nacimiento del tirano Fidel Castro. La revolución cubana ha sido el fenómeno político e ideológico, que más daño ha hecho a nuestra región.

Pablo Secada
@psecadae

El sistema bancario está concentrado. Más de un banco traba la competencia. La regulación es dispar. Grupos que captan depósitos compran empresas, para trabar la competencia en parte.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

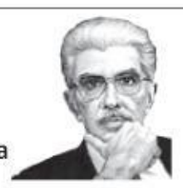

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

LA OTRA ORILLA

Más que aprobación, expectativas

Hernán Chaparro (*)

Tenemos una primera encuesta que indaga en la opinión sobre la gestión presidencial (Datum, para *El Comercio*). Esta debe entenderse más como la expresión de un conjunto de expectativas ciudadanas que como una evaluación de la gestión del Ejecutivo. La encuesta se aplicó a la semana de asumido oficialmente el mando (el campo de Datum fue entre el 6 y 7 de agosto) y poco se ha visto del gobierno en acción. Por comparar con el inicio del gobierno de Alberto Fujimori en 1990, el 8 de agosto de ese año fue el anuncio del llamado Fujishock. Otros tiempos, bastante más intensos.

Luego de ser proclamada presidenta, el 15 de julio, Keiko Fujimori utilizó las redes sociales para presentar a los equipos de transferencia y adelantar algunos balances y propuestas. Luego vino, casi en un solo acto, el nombramiento del gabinete, el discurso presidencial y la difusión de un borrador de pedido de facultades legislativas. El gabinete fue un mensaje a quienes votaron por ella en la segunda vuelta. El ofrecimiento de una suerte de frente amplio de derecha en el Ejecutivo (y, eventualmente, un intento de recuperar un liderazgo mellado en ese sector). El discurso en el Congreso estuvo dirigido a todos, los que votaron y los que no lo hicieron por ella, ofreciendo muchas cosas (aumento del sueldo mínimo y Pensión 65, entre otros). Pero, sobre los temas anunciados, solo se ven avances en la salida de las FF. AA. para patrullajes (cosa ya conocida y ejecutada por gobiernos recientes). En otros asuntos, se ha cambiado de posición en pocos días o prima el silencio. El borrador del pedido de facultades da toda la impresión de haber sido un ejercicio para ver reacciones iniciales y/o un intento de presionar por una agenda que claramente no tenía el respaldo del conjunto del gabinete. Considerando las fechas del trabajo de campo, el impacto de la faceta de "influencer" presidencial no se ha registrado en la encuesta.

Lo que se ha visto, por parte de la candidata que afirmó que orden y reconciliación son compatibles, es un cierto desorden y poca reconciliación. Desorden porque una cosa fue el discurso presidencial y otra el borrador de pedido de facultades legislativas. Desorden porque se ofrecieron aumentos de remuneración del sueldo mínimo y de Pensión 65 que ahora no está claro cuándo serán. Desorden, o incoherencia, mejor dicho, porque se anunció un gobierno que contaría los días de gestión (1826) y ahora dice que, por favor, le tengan un poco de paciencia porque "no podemos dar resultados en 15 días". Se suponía que era un equipo muy preparado.

Se podría pensar que parte de estas demoras tienen que ver con el cuidado del impacto político que puedan tener las medidas solicitadas en un país donde la mitad no votó por ellos (más allá de las discusiones y debates en el Parlamento), pero no estoy tan seguro. Y esto tiene que ver con el interés por la reconciliación. Es cierto que en el mensaje presidencial habló de un Estado al servicio del ciudadano y que, en general, se busca un Estado que funcione. Hace pocos días ha anunciado que viajará al sur para recuperar la confianza de ese sector del electorado, pero la reconciliación no pasa por ahí. O no solo por ahí. El ministro de Justicia pide ahora que el Lugar de la Memoria (LUM) debe estar en

el sector Justicia y Fernando Rospigliosi sigue en su cruzada (con el apoyo de la Junta Nacional de Justicia) para que los jueces actúen según su parecer. Difícil reconciliarse en esos términos. Hay que ser coherente entre lo que se dice y hace.

El 60% de aprobación está dentro del rango de nivel de aprobación de los presidentes elegidos por la población del 2001 en adelante. Ni más ni menos. Pero hay que destacar el nivel de aprobación mostrado entre los jóvenes (71%). Es algo que otras encuestas ya habían mostrado durante el proceso electoral y que vale la pena monitorear. El grueso de este segmento, que nació luego de los diez años de gobierno fujimorista, ha votado por primera vez y lo ha hecho respaldando a una candidata que algo expresa o representa para ellos. ¿El agotamiento de la izquierda? ¿La mala experiencia con Castillo en particular? Un tema para profundizar.

La cifra se diferencia de la mala evaluación inicial de Pedro Castillo (39%) porque el candidato de Perú Libre asumió luego de una intensa campaña de fraude (promovida por Fuerza Popular), una mala relación con los medios y una fragilidad política que se expresó en tensiones con su misma agrupación y un gabinete muy cuestionado. La situación acá es diferente. Si bien en la segunda vuelta Juntos por el Perú habló de fraude y en el sur se escucharon comentarios similares, ese discurso no fue respaldado ni siquiera por sus actuales aliados en el Congreso. La relación con la prensa es más amable e incluso una parte de ella ha actuado casi como vocero partidario. Y, finalmente, Fuerza Popular es un partido más estructurado y con más experiencia en el manejo del poder que Perú Libre. Ya hemos visto cómo han logrado mover varias fichas a su favor en el estratégico Senado.

Lo que se ha destacado poco es que, también en términos comparativos, sin tomar en cuenta el frágil gobierno de Castillo, este es el que tiene el mayor nivel de desaprobación inicial (24%) en comparación con los gobiernos del 2001 en adelante. El fujimorismo está en plan de recuperar confianza por parte de la derecha y del país en su conjunto. Todavía tiene varios temas que resolver en su mismo gabinete. La encuesta de Datum indica que las mayores expectativas están en la reactivación económica y en la lucha contra la inseguridad ciudadana. La presencia de las elecciones municipales y regionales puede que le dé al gobierno algún respiro, pero las demandas en estos dos temas serán importantes en las futuras evaluaciones.

(*) Psicólogo social.

AL QUINTO DÍA

EL UBIGEO NO PUEDE SER UNA CONDENA

Eliana Carlin Ronquillo (*)

Un gobierno recién instalado suele pedir plazos: cien días, dicen algunos; quince, marca formalmente la transición. Es razonable mirar el bosque, la arquitectura del Estado que se pretende gobernar. Pero hay lugares donde el bosque es una coartada. Esta semana, más de trescientas personas y medio centenar de organizaciones –entre ellas el Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís, el Consejo de Mujeres Awajún y Wampís (COMUAWUY), AIDESEP y la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos– dirigieron una carta pública a la Presidencia, la PCM, el Congreso y nueve ministerios. En la carta se solicita una política con presupuesto, conducida desde el territorio y con las organizaciones awajún y wampís al frente, para garantizar los derechos de las niñas y adolescentes de Condorcanqui.

Lo que ocurre allí no es una emergencia circunstancial: es el resumen de las desigualdades del país concentradas en un solo ubigeo. Servicios de salud que no llegan o no hablan la lengua de quien los necesita. Residencias estudiantiles que, creadas para acercar la educación, terminaron exponiendo a las estudiantes que debían proteger. Defensoras comunitarias que sostienen con su trabajo voluntario y precario lo que le corresponde al Estado. Y, encima, minería ilegal, narcotráfico y trata operando donde la institucionalidad se ausenta. Una niña que nace en Condorcanqui no debería cargar en su partida de nacimiento una condena; pero hoy su ubigeo predice, con una precisión que avergüenza, qué servicios no tendrá, en qué lengua no será atendida y ante qué violencias quedará sola. Esa predictibilidad no es destino ni geografía: es una decisión política sostenida en el tiempo.

El nuevo gobierno tiene, formalmente, quince días. Pero la bancada que hoy asume el Ejecutivo no llega de un país que no gobernaba: desde diciembre de 2022, Fuerza Popular ha legislado, sostenido gestiones, colocado y blindado funcionarios y definido prioridades presupuestales. Tuvo la mayoría y con ella el poder de mirar hacia Condorcanqui. No lo hizo. No puede ahora reclamar la inocencia del recién llegado sobre un territorio que llevaba años en su campo de visión. Los quince días de cortesía no borran los años de omisión.

Hay además una razón que va más allá de la urgencia: el Estado tiene que funcionar de forma sistémica. La protección de las niñeces, las adolescencias y los pueblos indígenas no se logra con intervenciones aisladas de un ministerio que llega, hace su parte y se va. Cuando salud, educación, justicia, cultura y los tres niveles de gobierno actúan por separado, el impacto se diluye, los plazos se alargan y cada intervención cuesta más de lo que costaría articulada. Lo aislado no solo es insuficiente: es más caro, más lento y, al final, más injusto.

Ver el bosque no exime de atender el árbol. Se puede –se debe– pensar la reforma del Estado en su conjunto y, a la vez, reconocer que hay deudas que no resisten cronogramas extensos. Condorcanqui es una de ellas, y cada día de demora tiene nombre: es una niña más atendida tarde, trasladada tarde, escuchada tarde o nunca. El silencio y la demora también producen impunidad. Frente a eso, la única respuesta digna de una república es dejar de pedir plazos y empezar a rendir cuentas.

(*) Politóloga y MPP.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA

REAPARECE. Vladimir Cerrón participó en las actividades por el aniversario de su partido, Perú Libre, en las que estuvieron presentes su hermano, Waldemar Cerrón, y su madre, Bertha Rojas.

Cerrón deja la clandestinidad, se burla de la PNP y dice que hablaba con Balcázar

SE BURLA. El exprófugo Vladimir Cerrón aseguró que estuvo a 200 metros de la Policía Nacional y cuestionó la falta de inteligencia tecnológica de la institución al señalar que siempre salió en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Narda Saavedra

Vladimir Cerrón, fundador de Perú Libre, reapareció ayer en un evento por el aniversario de su partido, tras permanecer en la clandestinidad desde el 6 de octubre de 2023.

Si bien Cerrón se negó a revelar en qué parte del Perú permaneció durante este tiempo, lo que sí aseguró es que estuvo cerca de la Policía Nacional y que mantuvo comunicación con el expresidente José María Balcázar.

"Tal como lo he declarado, he permanecido en territorio peruano durante todo el tiempo que he estado en esta difícil situación", dijo Cerrón.

Cerca de la PNP

Tras ser consultado si fue alertado en alguna ocasión por la Policía de su captura, Cerrón no dudó en afirmar incluso que permaneció a 200 metros de la PNP.

"Ellos no sabían, pero yo había estado bastante cerca; tan cerca que subestimaron que estaba ahí, a unos 200 metros, aproximadamente. La Policía ni idea tenía", declaró.

Cuestionó las políticas de inteligencia de la PNP para buscar a prófugos de la justicia.

"Si la Policía no ha podido dar con mi paradero, lejos de ser una burla, más bien ha expuesto su pobre capacidad en inteligencia electrónica, porque yo he estado saliendo por todos los medios: radio, televisión, redes y cuentas sociales. Aquí no se trata de buscar culpables, sino de que ese problema pueda ser resuelto", expuso.

"Es difícil no estar en contacto con mi familia, con el partido. Con el único con el que me comunicaba era con el presidente Balcázar", añadió el fundador de Perú Libre.

Sobre cómo se desarrollaba dicha comunicación, explicó que Balcázar le enviaba mensajes y que, posteriormente, él le devolvía las llamadas.

"Él a veces me mandaba mensajes, entonces yo le devolvía la llamada. Es más, yo nunca he cambiado de número telefónico", aseguró.

Al cierre de la conferencia por el aniversario de su partido, el exprófugo no quiso revelar en que lugar se encontraba porque, según señaló, todos esos detalles los publicará en un libro en el que también estarán presentes los expresidentes Dina Boluarte, José Jerí y Balcázar.

"Todavía no puedo señalarlo (dónde estuve), porque, si no, me van a quitar la primicia y nadie me va a comprar el libro. En el libro estarán incluidos Balcázar, Boluarte, Jerí, el comandante general, Colchado y todos los que me andaban buscando. Será exclusivamente sobre ese periodo", expresó el perulibrista.

Sobre su condición de reo contumaz, Cerrón precisó que todas las órdenes ya fueron levantadas.

Eliminan orden de captura contra Cerrón

- Interpol eliminó de su base de datos la orden de ubicación y captura a nivel internacional contra Vladimir Cerrón, tras la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de anular el mandato de prisión preventiva por el presunto financiamiento ilegal de las campañas de Perú Libre entre 2008 y 2021.
- Desde el lado del Poder Judicial también se dispuso que se anulen la orden de captura y su ubicación y que notifiquen al área de la Policía Judicial.

"Ellos no sabían, pero yo estado bastante cerca que me subestimaron. A 200 metros aproximadamente".

Marca distancia

Tras la reaparición de Vladimir Cerrón, la presidenta Keiko Fujimori señaló que no recibió información de las labores que realizó la Policía en su búsqueda. Según dijo, no habló con comandante general de la PNP, Óscar Arriola, sobre ese tema.

"Yo no he hablado con el general Arriola sobre la situación del señor Cerrón. Han habido varios gobiernos y serán esos gobiernos durante esos tres años los que tendrán que responder. Hubiese sido bueno que el señor Cerrón enfrente la justicia dando la cara que es lo que yo siempre he hecho", mencionó desde Tumbes.

Por su parte, Ernesto Zunini, vocero de diputados de Juntos por el Perú, indicó que la agrupación que representa y Perú Libre no tienen una agenda en común. Resaltó que durante el proceso electoral tampoco han mantenido un diálogo o alianza.

"Como adversario, Perú Libre merece nuestro respeto, pero con Vladimir Cerrón no tenemos ningún nivel de contacto", declaró a la prensa.

También, indicó que el partido de Cerrón no tiene presencia en el Parlamento y podría perder su inscripción. "Ahí están los resultados de la labor parlamentaria que han hecho y del comportamiento de sus dirigentes".

En tanto, el diputado Diego Bazán (Renovación Popular) señaló a los medios que espera que el evento de Perú Libre donde reapareció Cerrón no sea aprovechado para realizar proselitismo político de cara a las próximas elecciones. ❖

Sala de Apelaciones archiva proceso a Nadine Heredia por lavado de activos

EXTENSIÓN DEL FALLO DEL TC. Los jueces extendieron la sentencia a favor de Ollanta Humala a todos los procesados por lavado de activos en las campañas del PNP el 2006 y 2011.

CARLOS FÉLIX | LA REPÚBLICA

ASILO. Nadine Heredia se encuentra en Brasil con asilo político y decidirá si regresa pronto.

César Romero C.

La Segunda Sala Penal de Apelaciones acordó hacer extensiva la sentencia de hábeas corpus dictada por el Tribunal Constitucional a favor de Ollanta Humala a los demas procesados por lavado de activos respecto de los aportes a las campañas del Partido Nacionalista Peruano en los años 2006 y 2011.

En consecuencia se ordena el archivo definitivo del proceso y se anulan la sentencia condenatoria y cualquier orden de captura u otra medida restrictiva de libertad para Nadine Heredia, quien se encuentra refugiada en Brasil, su hermano Ilán Paul Heredia Alarcón, el tesorero del partido Mario Julio Torres Aliaga y su madre Antonia Alarcón Cubas.

Además, a Rocío del Carmen Calderón Vinatea, Eladio Mego Guevara y las personas jurídicas Partido Nacionalista Peruano y Todo Graph SAC

"Declarar fundados los pedidos de extensión de efectos formulados por las defensas y, en aplicación de los principios de igualdad, favor libertatis, plazo razonable, seguridad jurídica, efecto útil de la sentencia constitucional y extensión favorable de fundamentos no personalísimos, extender los efectos de la Sentencia de Pleno N.°169/2026 a favor de Nadine Heredia y los demás implicados en este proceso.

Subrayan los jueces que se verifica "que sus imputaciones dependen de la misma matriz fáctico-imputativa, de las mismas fuentes ilícitas atribuidas y de roles funcionales no autónomos respecto de la hipótesis de lavado de activos constitucionalmente neutralizada".

Más adelante, añaden que "en el presente caso, la cuestión no se reduce a escoger entre continuar o archivar un proceso todavía constitucionalmente válido. Estamos ante una sentencia del Tribunal Constitucional que ha declarado la nulidad del proceso respecto del beneficiario por afectación de la legalidad y la tipicidad vinculadas con la libertad personal; por lo tanto, desde ese momento, la jurisdicción penal no decide sobre la corrección del fallo constitucional ni puede someter su eficacia a una nueva valoración del mérito de la imputación. Su tarea se limita a determinar cuál de las vías procesales disponibles ejecuta de manera íntegra lo resuelto".

En base a lo cual se decide archivar el proceso para todos y anular cualquier orden de detención, medida de comparecencia y se anulan los antecedentes penales que pudiera haber generado este caso. La decisión fue notificada al Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional para la ejecución respectiva. ❖

El caso no puede ser reabierto

- La resolución de la Segunda Sala de Apelaciones Nacional fue suscrita por los jueces Javier Sologuren Anchante, Arturo Mosqueira Cornejo y Josué Córdova Pintado.
- También se ofició al Ministerio Público para que proceda al archivo que corresponda de la investigación preliminar, "sin posibilidad de reabrir, ni re-etiquetar la misma matriz fáctica imputativa - declarada constitucionalmente inválida- en los términos razonados por el Tribunal Constitucional.

LA REPÚBLICA

MEDIDA. Los informes de la JNJ buscan destituir a Espinoza.

JNJ programa 2 audiencias contra Delia Espinoza

Narda Saavedra. La Junta Nacional de Justicia (JNJ) programó dos audiencias para el 25 de agosto a fin de escuchar los descargos de Delia Espinoza, decana del CAL, sobre dos procesos disciplinarios que se abrieron en su contra por supuestas faltas cuando fue fiscal de la Nación. La primera audiencia responde al vicepresidente de la JNJ, Víctor Chanduví. Se trata de una investigación contra Espinoza por haber planteado un requerimiento de suspensión de derechos contra Tomás Gálvez para que no retorne como fiscal supremo al Ministerio Público. La segunda audiencia obedece a un informe de la presidenta de la JNJ, María Teresa Cabrera. En este caso, la Junta cuestiona a Espinoza por el tiempo que le tomó una investigación contra Alejandro Soto, quien en ese entonces era congresista. Sin embargo, el último 12 de junio, el Poder Judicial suspendió provisionalmente la condición de agremiado de Gino Ríos Patio, miembro de la JNJ, a quien el CAL rechazó su renuncia. Al respecto, el 10.º Juzgado Constitucional de Lima indicó que la medida "no implica desconocer la posibilidad de que el CAL pueda ejercer facultades disciplinarias según el estatuto correspondiente respecto a los hechos ocurridos mientras el demandante ostentaba voluntariamente la condición de agremiado". ❖

EL DATO

- **Polémica.** Espinoza es una figura central de la controversia política y judicial debido a sus enfrentamientos con el Congreso y la JNJ derivados de investigaciones fiscales.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Solicitud de Ingreso: 31277-2025
Procedimiento: Primera inscripción de dominio
Administrado: Josue Pardo Ceron
Se comunica el **Oficio N.° 08711-2025/SBN-DGPE-SDAPE** de fecha 24 de octubre del 2025. Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web: https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave 32166884L4.

Solicitud de Ingreso: 12756-2025
Procedimiento: Primera inscripción de dominio
Administrado: Benjamin Cruz Quispe
Se comunica el **Oficio N.° 06565-2025/SBN-DGPE-SDAPE** de fecha 20 de agosto del 2025. Para visualizar el contenido del Oficio puede acceder a través de la dirección web: https://app.sbn.gob.pe/verifica/ ingresando la clave 659257P314.

Base legal: Numeral 23.1.2 del artículo 23 del T.U.O. de la Ley N.° 27444

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

NOTIFICACIÓN
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

La Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal de la SBN de conformidad con el artículo 23 del T.U.O. de la Ley 27444 publica el extracto de la **Resolución N.°0568-2026/SBN-DGPE-SDAPE** del 07/08/2026 contenido en el **Expediente N.°262-2026/SBNSDAPE.**
SE RESUELVE:
DISPONER la **EXTINCIÓN DE LA AFECTACIÓN EN USO** otorgada al **CENTRO POBLADO LURICOCHA**, por causal de incumplimiento de la finalidad, respecto del predio de **238,10 m²**, ubicado en el Centro Poblado Luricocha Mz. M, Lote 8, distrito de Luricocha, provincia de Huanta y departamento de Ayacucho, inscrito en la Partida N.°P11018559 del Registro de Predios de Huanta, con CUS N.° 9723, conforme a los argumentos expuestos.

El texto completo de la Resolución se encuentra publicado en la página web: www.sbn.gob.pe

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
(Expediente: 161-2020/SBNSDAPE)
Esta Superintendencia comunica que se encuentra evaluando el procedimiento de primera inscripción de dominio, respecto de un predio de 687 350,99 m2 ubicado en el distrito de Aucallama, provincia de Huaral, departamento de Lima. A fin de garantizar el derecho de defensa de terceros interesados, se informa que en la inspección realizada el 07 de agosto de 2026, se constató restos de módulos de material precario y algunos palos de madera. Asimismo, se observó en la parte baja del acantilado un módulo de material prefabricado y un espacio cubierto con un toldo. En consecuencia, se solicita por única vez a quien corresponda presentar la documentación que sustente su derecho a ocupar el predio, vía web por mesa de partes virtual de la SBN (https://mpv.sbn.gob.pe/) y/o mesa de partes de la SBN ubicada en Calle Chinchón 890, San Isidro, Lima. Para mayor detalle, puede ingresar al siguiente link: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/10425092/7806996-publicacion-agostoexpediente-n-161-2020-sbnsdape.pdf?v=1786389516
En tal sentido, se le otorga un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación, bajo apercibimiento de continuar con el presente procedimiento, en caso de no recibir respuesta dentro del plazo legal.
Base Legal: Numeral 23.1.1 del artículo 23, inciso 4 del artículo 132 y numeral 133.1 del artículo 133 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, de conformidad con el art. 19.3 del T.U.O. de la Ley N.° 29151 aprobado por D.S. N.°019-2019-VIVIENDA, concordado con los arts. 23, 24 y 25 del T.U.O. de la Ley N.° 27444, publica el extracto de la Resolución n.° 0564-2026/SBN-DGPE-SDAPE, sustentada en el Exp. n.° 392-2026/SBNSDAPE, para conocimiento y fines.
RESOLUCIÓN N° 0564-2026/SBN-DGPE-SDAPE, PARTE RESOLUTIVA:
Artículo 1.- Disponer la **INDEPENDIZACIÓN** del área de dominio público de 5 680,63 m² ubicada frente a la playa Puerto Pobre, sobre desembocadura del río Casma, en el sector San Miguel, entre los caseríos San Andrés y Santa Rosa, dist de Comandante Noel, prov.Casma, dpto.Ancash, parte del área inscrita a favor del Estado en la P.E 11035795 del R.P. Casma, CUS 182284.
Artículo 2.- Aprobar la **DETERMINACIÓN DE LA ZONA DE DOMINIO RESTRINGIDO** respecto del área descrita en el artículo 1° de la presente Resolución.
Artículo 3.- Disponer la anotación de la condición de **ZONA DE DOMINIO RESTRINGIDO**, en la partida resultante de la independización.
El texto completo de la Resolución se publica en la Pg. web: www.sbn.gob.pe.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento — SBN

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
Procedimiento: Primera Inscripción de Dominio
(Expediente: 466-2017/SBNSDAPE)
Se comunica que se encuentra evaluando el procedimiento de primera inscripción de dominio, respecto de un predio de 121 638,28 m², ubicado en el distrito de Mariscal Castilla, provincia de Concepción y departamento de Junín. A fin de garantizar el derecho de defensa de terceros interesados, se informa que, durante la inspección realizada el 24 de junio de 2026, las condiciones de difícil transitabilidad del predio permitieron únicamente su visualización parcial desde una vía cercana. La verificación se complementó mediante imágenes satelitales, advirtiéndose en el sector norte la presencia de dos módulos precarios desmontables, aparentemente destinados a depósito y/o sombra, sin presencia de ocupantes durante la inspección. En consecuencia, se solicita por única vez a quien corresponda presentar la documentación que sustente su derecho de ocupación del predio, vía web por mesa de partes virtual de la SBN (https://mpv.sbn.gob.pe/) y/o mesa de partes de la SBN ubicada en Calle Chinchón 890, San Isidro, Lima. Asimismo, para mayor detalle, puede ingresar al siguiente link: https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/10431986/7806996-publicacion-agostoexpediente-n-466-2017-sbnsdape.pdf?v=1786475712
En tal sentido, se le otorga un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil de la publicación, bajo apercibimiento de continuar con el presente procedimiento, en caso de no recibir respuesta dentro del plazo legal.
Base Legal: Numeral 23.1.1 del artículo 23, inciso 4 del artículo 132 y numeral 133.1 del artículo 133 del T.U.O. de la Ley N.° 27444.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO ESTATAL

DIFUSIÓN

INTERVENCIÓN. La PNP ingresó a la sede del Congreso sin autorización del oficialía mayor tras la pelea registrada.

Ahora Nación y FP protagonizan disputa por oficinas en el Congreso

TENSIÓN. Ahora Nación solicita que se le asigne oficinas en buen estado para realizar su labor parlamentaria. El vocero César Holguin denunció que la gestión fujimorista saliente no registró despachos.

Ariadna Yaya

Ahora Nación y Fuerza Popular protagonizaron una disputa por oficinas en el Congreso. El enfrentamiento ocurrió en un ambiente del cuarto piso del complejo legislativo que, según documentos administrativos, figuraba como desocupado. Personal de la agrupación Ahora Nación ingresó primero al lugar. Horas después llegaron trabajadores de Fuerza Popular y reclamaron el mismo espacio.

La trifulca se instaló en el interior de la oficina 308. Un trabajador del área de Seguridad del Congreso intervino y llamó a efectivos policiales, que ingresaron al edificio sin autorización expresa del oficial mayor ni del presidente del Senado, según una fuente parlamentaria consultada por este diario.

El vocero de Ahora Nación, César Holguín, vinculó el incidente a un problema mayor. Según el legislador, la disputa expuso irregularidades en la administración de bienes del Parlamento, con presupuestos millonarios destinados a refacción, remodelación de oficinas y contratación de personal.

Irregularidades

Desde Ahora Nación mencionaron que no todas las diputados y senadores de su bancada cuentan con oficinas para realizar sus labores. Por esa razón, solicitaron el 12 de agosto que existían oficinas vacías –la 402, 404, 406, 408 y 410, entre las más modernas del edificio– que antes ocupaba Fuerza Popular y que nunca fueron reasignadas tras el cambio de gestión.

En el documento dan cuenta, además, que ante el agotamiento de las gestiones por el primer oficio enviado, la agrupación que dirige López Chau tomaría posesión de esas oficinas y de los ambientes 306, 308 y 310 del tercer piso por cuenta propia.

Esa misma noche, sin esperar más plazos, personal de Ahora Nación fue a tomar posesión de la oficina 308, tal como habían anunciado.

El problema surgió de inmediato: personal de Fuerza Popular ya estaba instalado en el ambiente y se negó a cederlo. Empezaron los cuestionamientos cruzados entre ambos equipos, con reclamos directos sobre quién tenía derecho a ocupar el espacio.

Diputados de Ahora Nación llegaron al lugar para respaldar a la diputada Indira Huilca y a su personal, quien alertó de las irregularidades desde el 3 de agosto.

El encargado de seguridad, identificado como Luis Alberto Castillo, tomó control de la puerta y advirtió que nadie entraría ni saldría hasta que la Policía terminara su diligencia, una restricción que aplicó tanto a los asesores que querían salir como a los diputados que reclamaban desde afuera. La situación se resolvió recién cuando congresistas de Juntos por el Perú llegaron hasta el lugar. ❖

Oficinas de Ahora Nación en mal estado

- Ahora Nación opera desde el Sótano 2 del Palacio Legislativo, un ambiente húmedo, sin ventilación y con obras de construcción activas al costado todos los días.
- Fuerza Popular, en cambio, ya contaba con pisos completos asignados, el quinto y el sexto del edificio contiguo. Días atrás, la senadora Mirtha Vásquez denunció que su oficina se encuentra en un edificio que fue declarado "inhabitable".

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BUENA PRO. La empresa Claro ganó el proceso de selección.

Congreso paga más de 200 mil soles en compra de celular para la virtualidad

Carlos Villacorta. El Congresó pago más de 200 mil soles por el alquiler de 190 celulares para que los senadores y diputados cuando se encuentren de manera remota realicen sus labores de asistencia y votación en la sesiones del Pleno. De acuerdo a información que corroboró **La República**, la buena pro se dio a la empresa Claro por un monto de 219 mil soles. El servicio incluye 190 líneas móviles por un periodo de dos años.

En el término de referencia se especifica que el alquiler de equipos contengan tecnología 4G con las características de 6GB de RAM y 64GB de almacenamiento interno. Según la información recogida por este medio, los diputados y senadores ya recibieron los equipos y lo vienen utilizando.

Días atrás, la diputada Indira Huilca de Ahora Nación, solicitó a través de un proyecto de ley la presencialidad en el Congreso.

Ante la iniciativa, algunos congresistas de Juntos por el Perú, Buen Gobierno y Obras respaldaron la propuesta; mientras que, desde el lado del oficialismo hay posturas divididas. Por ejemplo, Miguel Torres no apoya el plantamiento, en cambio Aguinaga si se muestra a favor. ❖

ELVIS CAIRO | LA REPÚBLICA

RESPALDO. Congresistas de oposición apoyaron la marcha.

CGTP sale a las calles alzar su voz de protesta ante posible reforma laboral

Joel Robles. Más de un centenar de personas y miembros de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) llegaron hasta el frontis del Congreso de la República ante la amenaza de recorte de derechos laborales anunciada por el Ejecutivo.

"Necesitamos mejorar las condiciones de trabajo, pero esto debe realizarse en consenso con los trabajadores", afirmó Gerónimo López, secretario general de la CGTP.

Durante la movilización, respaldaron el paro de cuatro días en las regiones del oriente, debido al alza del combustible e instó a los ministros y Keiko Fujimori a resolver este problema de manera efectiva y con celeridad, porque el alza de precios golpea al pueblo directamente.

La protesta también contó con la presencia del senador Alfonso López Chau, Jaime Quito, entre otros diputados del partido Ahora Nación, quienes remarcaron la necesidad de creación de oportunidades laborales a la presidenta Keiko Fujimori conforme a lo dicho en su discurso el 28 de julio pasado.

Al cierre de esta edición, los manifestantes pedían al Congreso que sean cautelosos con las reformas laborales que podría solicitar el Poder Ejecutivo. ❖

Comuneros rechazan conciliar con empresa que les arrebató 10.000 hectáreas

DECISIÓN. Contratista de recojo de desperdicios, Aniceto Argüelles, que compró fraudulentamente el predio para construir un relleno sanitario, pretendió un "acuerdo extrajudicial" con la comunidad de Quipán, Canta (Lima). Pronto el Poder Judicial resolverá la devolución del terreno usurpado a sus verdaderos dueños.

FOTOS: DIFUSIÓN

INFORME

Rosmery Tapara

La empresa Industrias Argüelles y Servicios Generales, de propiedad de Aniceto Argüelles Loayza, ofreció un acuerdo extrajudicial a la comunidad campesina de Quipán, Canta, y solicitó la oportunidad de sustentar su propuesta ante una asamblea de campesinos, pero esta desestimó unánimemente la oferta.

Industrias Argüelles, una compañía dedicada al rubro de recojo y disposición de desperdicios en varios distritos de Lima Metropolitana, envió una solicitud de conciliación a la comunidad de Quipán a la espera de que se accediera a su petición.

Los asistentes a la asamblea, por el contrario, rechazaron el pedido porque no había nada que negociar.

En 2012, Karen Pasco Flores, la gerenta de la empresa de Aniceto Argüelles, en complicidad con el expresidente de la comunidad de Quipán, Abel Mosquera Ortíz organizó la compra fraudulenta de 10.000 hectáreas por S/600.000.

Como está acreditado judicialmente, Karen Pasco y Abel Mosquera fraguaron las actas de una asamblea que, falsamente, autorizaba la venta a Industrias Argüelles del terreno de la comunidad, donde había proyectado construir el relleno sanitario "Kurumi" y de esta forma incrementar contratos con los municipios limeños.

El presidente de la comunidad, Santiago Guardamino Gonzáles, descubrió el fraude en 2017 e inició acciones civiles y penales para recuperar el predio arrebatado a la comunidad y sancionar a los responsables.

PROTAGONISTAS. Arriba, el dirigente comunero de Quipán asesinado, Santiago Guardamino Gonzáles; derecha, el dueño de la empresa, Aniceto Argüelles Loayza.

Aceptó los cargos y recibió sentencia condenatoria

- El 24 de enero de 2025, Aniceto Argüelles Loayza se acogió a la terminación anticipada en un proceso que se le siguió por intentar sobornar a la jueza Roxana Becerra Urbina.
- La jueza Becerra debía resolver la demanda de la comunidad de Quipán para que se revierta la propiedad del terreno. Argüelles pretendió torcer la decisión judicial ma su favor a cambio de beneficios.
- El dueño de Industrias Argüelles Servicios Generales aceptó los cargos y fue sentenciado a cuatro años y dos meses de prisión suspendida, y una reparación civil de S/20.000.
- Gracias al terreno de Quipán, Argüelles pudo ganar millonarios contratos con varios distritos.

Pero el primero de abril de 2024, un sicario asesinó a Guardamino cuando regresaba a su casa en Carabayllo, poco después de participar en una asamblea comunal en Quipán, en la que precisamente reportó los avances para la recuperación del terreno arrebatado por Argüelles.

Empresa de Aniceto Argüelles, intentó llegar a un acuerdo para no perder predio usurpado

Aunque Aniceto Argüelles sostiene que no tiene ninguna relación con el crimen, para la familia de Guardamino y los campesinos de Quipán él es un sospechoso. La fiscalía que investiga el caso coincide con la hipótesis.

En la carta dirigida por la empresa de Argüelles al presidente de la comunidad de Quipán, le solicita que se le permita exponer ante la asamblea del primero de agosto de este año, "nuestra propuesta de transacción extrajudicial y conciliación, orientada a poner fin definitivo a la controversia que actualmente mantiene nuestra representada con la comunidad".

El acercamiento de Argüelles a la comunidad obedece a la demanda judicial de la comunidad de Quipán para recuperar la propiedad de las 10.000 hectáreas, adquiridas a un precio subvaluado de S/600.000, cuando en realidad superaría los S/10.000.000.

Así lo confirma Industrias Argüelles al señalar en la carta al presidente de la comunidad, Abel Mosquera Sánchez, lo siguiente: "Nuestra propuesta busca no solo una salida satisfactoria al conflicto judicial en curso, sino también sentar las bases para una relación armónica y de mutuo respeto entre ambas instituciones".

Ante la posibilidad de la reversión del predio a Quipán, Industrias Argüelles y Servicios Generales, la empresa de Aniceto Argüelles, intentó llegar a un acuerdo económico para no perder la inversión en la construcción del relleno sanitario "Kurumi" en el terreno que arrebató a los campesinos mediante una acción fraudulenta.

"Expresamos nuestra firme confianza en el espíritu democrático y dialogante de su digna gestión, así como en la sabiduría colectiva de la asamblea, para evaluar con apertura y criterio las alternativas que nuestra representada desea poner en su conocimiento", escribió el representante de la empresa..

La asamblea no solo se opuso a que Argüelles expusiera su propuesta, sino que también le pidió que se fuera de la comunidad.

Los comuneros no olvidan que el expresidente de la comunidad, Abel Mosquera Ortíz, y la exgerente de Industrias Argüelles, Karen Pasco Flores, ya recibieron condenas por su actuación en el despojo del terreno.

En efecto, el 13 de enero de 2023 la Sala Penal de Apelaciones de Lima Norte le dio a Abel Mosquera cuatro años de prisión suspendida por el delito contra la fe pública.

El 31 de marzo de 2025, la Primera Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Lima Norte confirmó la condena de cuatro años de prisión suspendida para la exgerente de Argüelles, Karen Pasco, por el delito de falsedad ideológica.❖

Moodys: Perú crecería más que Brasil y Chile en 2026

CAUTELA. Aunque calificadora destacó proyección de economía peruana, advirtió que fenómeno El Niño está golpeando sectores fundamentales y que la baja productividad sigue siendo el principal límite para un crecimiento más sostenido.

Rosa Grandez

Perú aparece mejor posicionado que varias de las grandes economías de América Latina para el 2026, pero el mensaje que dejó el evento Inside Perú 2026, organizado por Moody's, estuvo lejos del triunfalismo. La economía peruana podría crecer 3,4% este año y 3,2% en 2027, superando a Brasil, Chile y México, aunque con una advertencia de fondo: el fenómeno de El Niño ya está alterando la composición del crecimiento y exponiendo debilidades estructurales que el país arrastra desde hace varios años.

La comparación regional es contundente pues, según las proyecciones presentadas en el evento, Perú crecería más que Brasil (2,0%), Chile (1,5%) y México (1,1%) en 2026, y también por encima del promedio latinoamericano, estimado en 2,5%. En 2027, el país volvería a ubicarse entre las economías con mayor expansión de la región. Esa resiliencia se apoya en un entorno macroeconómico relativamente estable: inflación contenida, un tipo de cambio menos volátil que el de sus vecinos y un elevado nivel de reservas internacionales. Sin embargo, el propio diagnóstico presentado en el evento sugiere que el dato de crecimiento no cuenta toda la historia.

Motor ya no es el mismo

La economía peruana seguirá creciendo, pero el panorama dista de una nueva bonanza. El análisis muestra un cambio en la composición del crecimiento: pesca, agro, minería e hidrocarburos pierden fuerza, mientras servicios, construcción, comercio y consumo privado ganan peso.

La diferencia es importante. Los sectores no primarios crecerían alrededor de 3,6% este año, mientras que el PBI primario retrocedería cerca de 2%. Es decir, el avance de la economía descansaría cada vez menos en las actividades ligadas a los recursos naturales y a las exportaciones.

Cambio en la composición del crecimiento de 2026 vs 2025

(Var. % real y puntos porcentuales)

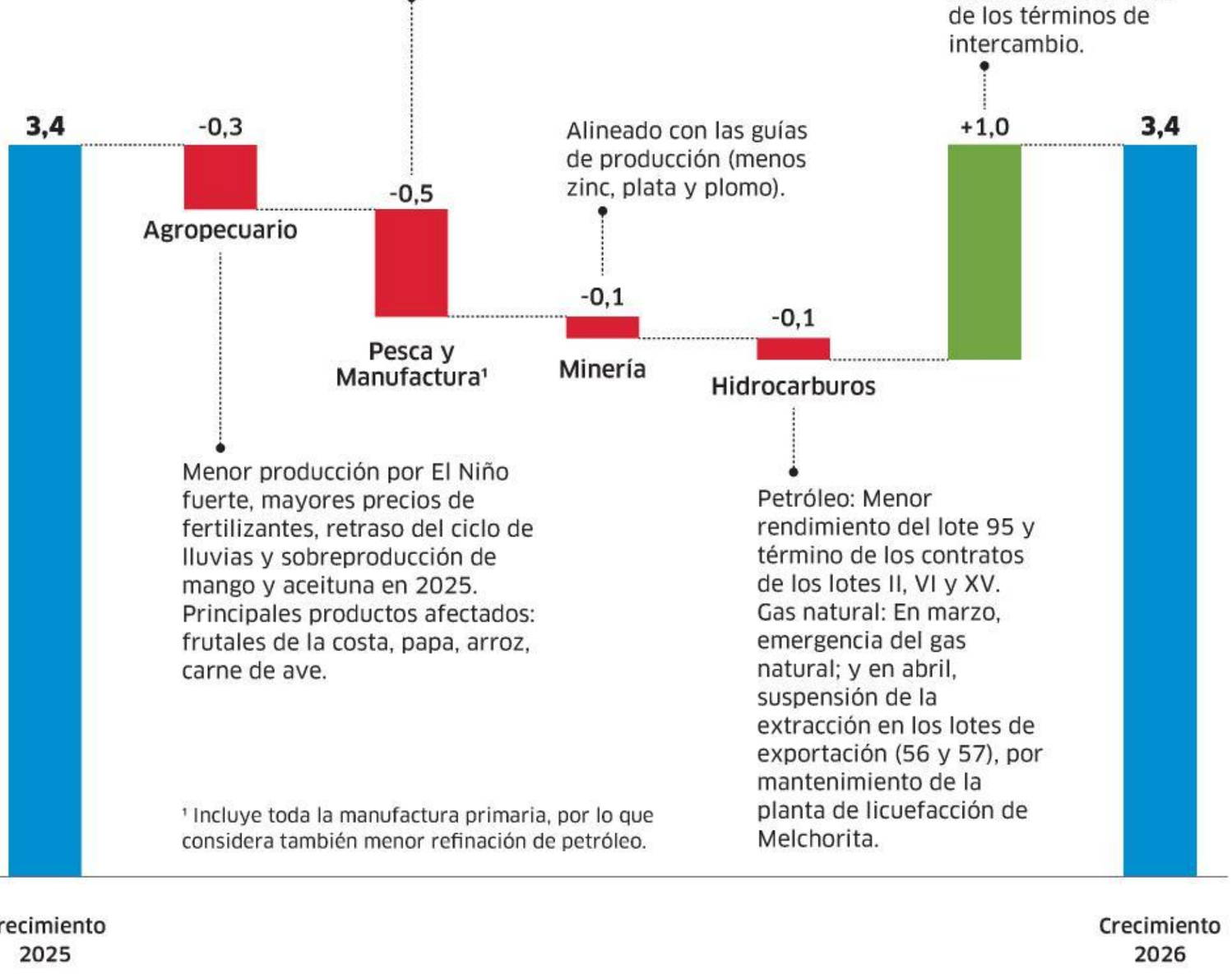

Latam: crecimiento del PBI real proyectado

Considerando las últimas proyecciones del mercado, Perú será una de las economías de mayor crecimiento en la región en 2026 y 2027.

Fuente: LatAm Concensus Forecast (Julio 2026) y BCRP para Perú.

LA REPÚBLICA

FEN amenaza agro, pesca y energía

- **El BCR incorporó en sus proyecciones un escenario de El Niño fuerte con efectos directos sobre pesca, agricultura, manufactura primaria y energía. En pesca, las condiciones cálidas del mar han reducido las cuotas de captura de anchoveta en la zona norte-centro; en agricultura, mayores temperaturas, alteraciones en el ciclo de lluvias y mayores costos de fertilizantes; y en energía, las suspensiones temporales de extracción que pueden afectar la producción, exportaciones y actividad industrial.**

3,4%
estima Moodys que **podría crecer la economía peruana** este año y 3,2% para el 2027

El dato importa porque pesca y agro no se miden únicamente por su aporte al PBI. Detrás de ellos hay empleo, ingresos en las regiones y alimentos que llegan a los mercados. Un menor desempeño en estas actividades puede terminar sintiéndose en los bolsillos y en las economías locales, incluso si el resultado agregado sigue siendo positivo.

La minería también afrontaría un año menos dinámico, con menores volúmenes previstos de zinc, plata y plomo. En hidrocarburos, a su vez, persisten restricciones operativas que han afectado el rendimiento de algunos lotes petroleros, mientras las interrupciones recientes en la producción de gas natural añaden presión a un sector que ya enfrenta dificultades. ❖

SITUACIÓN. cerca de 607 distritos, en todo el país, podrían verse perjudicados.

Déficit hídrico: 16 regiones en estado de emergencia

AGRO BAJO AMENAZA. La medida tendrá una vigencia de 60 días. El Gobierno busca anticiparse a una posible falta de agua.

Rosa Grandez

El inicio de la campaña agrícola 2026-2027 llega bajo una alerta que podría complicar las decisiones de los productores en los próximos meses. El Gobierno declaró en estado de emergencia a 607 distritos de 16 regiones ante el peligro inminente de déficit hídrico durante el periodo de lluvias 2026-2027.

La medida fue establecida mediante el Decreto Supremo N.° 116-2026-PCM y tendrá una vigencia de 60 días. El objetivo es que las autoridades ejecuten acciones preventivas y de respuesta antes de que el escenario previsto derive en mayores afectaciones para las actividades productivas y la población.

La alerta coincide con el arranque de una campaña en la que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) ya fijó una hoja de ruta para las siembras. La cartera acaba de aprobar el Marco Orientador de Cultivos para la campaña 2026/2027, que busca ordenar la oferta agrícola y orientar a los productores.

El documento considera siete cultivos transitorios: papa, arroz, maíz amarillo duro, maíz amiláceo, maíz choclo, yuca y quinua. En ese contexto, el déficit hídrico aparece como una variable que puede alterar las previsiones de siembra y producción.

¿Qué hay detrás de la alerta por déficit hídrico?

La declaratoria no responde a un episodio aislado. El informe técnico del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) advierte una disminución progresiva de los caudales y una reducción sostenida de los volúmenes almacenados en los embalses.

A ello se suma el desarrollo de El Niño en el Pacífico ecuatorial central, condición que, según la evaluación oficial, incrementa la probabilidad de un déficit hídrico durante el periodo de lluvias 2026-2027.

El escenario preocupa especialmente por el momento en que se produce. Las decisiones de siembra para la nueva campaña ya están en marcha y, de mantenerse las condiciones previstas, los productores deberán enfrentar una mayor incertidumbre sobre la disponibilidad de agua durante el ciclo agrícola.

La declaratoria no supone que ya exista una caída de producción ni establece pérdidas para cultivos específicos. Se trata de una medida preventiva. ❖

César Luna Victoria asume la jefatura de la Sunat

Rosa Grandez. La presidenta del PJ, Janet Tello Gilardi, tomó juramento ayer jueves 13 a César Alfonso Luna Victoria como nuevo superintendente nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat). Su designación fue oficializada mediante la Resolución Suprema N.° 027-2026-EF, publicada el último 6 de agosto.

El nuevo titular de la Sunat asumirá una gestión que tendrá, entre sus principales asuntos, la ampliación de la formalización de las micro y pequeñas empresas (Mypes). También tendrá a su cargo el fortalecimiento de los mecanismos de control frente al incumplimiento tributario y el contrabando.

DATO

- **El reto para Luna Victoria.** Ampliar los servicios en línea y fortalecer los controles frente a la evasión, elusión y contrabando.

La ceremonia se realizó en el Salón de Juramentos del Palacio de Justicia y contó con la participación del ministro de Economía y Finanzas, Elmer Cuba, y del viceministro de Hacienda, Erick Lahura. También asistieron funcionarios de la administración tributaria y exsuperintendentes como Beatriz Merino, Luis Alberto Arias, entre otros. ❖

NUEVO JEFE. César Luna Victoria a cargo de la SUNAT.

Continúan reclamos por alza de combustible

Un muerto a causa del bloqueo de carreteras en Ucayali por paro

ESCASEZ. Ucayali afronta el cuarto día de paro con bloqueos en la carretera Federico Basadre, grifos sin atención y largas colas en Pucallpa. Aunque algunos transportistas se retiraron de la protesta, el Frente de Defensa mantiene la medida. Puno evalúa una huelga indefinida y el conflicto por el precio de los combustibles alcanza otras regiones.

INFORME

Luis Aguilar Inga

Una persona falleció mientras era trasladada de emergencia desde Aguaytía hacia Pucallpa, en Ucayali, en medio del bloqueo de la carretera Federico Basadre por el paro contra el alza de los combustibles. El hecho ocurrió en el tramo entre Aguaytía y San Alejandro. El caso, que se encuentra en investigación, expone un posible daño colateral de una crisis que se prolonga ante la respuesta tardía del Gobierno de Keiko Fujimori.

Según información preliminar recogida desde la zona, el paciente era referido hacia Pucallpa cuando la unidad que realizaba el traslado encontró dificultades para avanzar por el bloqueo. La demora habría complicado la atención y podría haber sido determinante en su deceso.

El caso ocurre en el cuarto día del paro regional convocado por organizaciones sociales y gremios de transportistas de Ucayali contra el incremento del precio de los combustibles. La interrupción de esta vía mantiene restringido el tránsito y dificulta el ingreso de ambulancias, vehículos de emergencia y camiones cisterna hacia Pucallpa, lo que puede ocasionar más demoras en las atenciones médicas. Cabe precisar que el tramo Aguaytía-San Alejandro forma parte de la carretera nacional PE-5N, una vía estratégica para la conexión de Ucayali con Pucallpa y otras regiones.

Bloqueos y largas filas en Pucallpa

El principal foco permanece en la carretera Federico Basadre, con bloqueos reportados en Aguaytía, San Alejandro, Neshuya y Curimaná.

La interrupción afecta el traslado de pasajeros y mercancías y dificulta la reposición de combustible en Pucallpa.

DATOS

- **Cuarto día.** Ucayali mantiene el paro regional con bloqueos en la carretera Federico Basadre.
- **Puno.** Transportistas evalúan un paro indefinido. El Frente de Organizaciones Populares convocó una reunión regional para el 23 de agosto.
- **Subsidio.** En mayo, el Decreto de Urgencia 004-2026 fijó S/4 por galón para determinados transportistas, con presupuesto de hasta S/33,8 millones.

En los grifos continúan las extensas filas de mototaxis, automóviles y otros vehículos. En la avenida Centenario se observaron filas de varias cuadras. Algunos conductores aseguran haber esperado más de cuatro horas, mientras otros pasaron la noche frente a los establecimientos para intentar abastecerse.

La Defensoría del Pueblo había advertido durante el tercer día de huelga que la protesta provocaba grifos inoperativos, largas filas para conseguir combustible, acumulación de residuos y suspensión de clases presenciales en la provincia de Coronel Portillo.

Paro continúa pese a división

La jornada empezó con una aparente división entre los gremios. Tras una reunión entre representantes de transportistas, propietarios de grifos y miembros de la Cámara de Comercio, algunos dirigentes anunciaron su retiro de la medida de fuerza.

DIFUSIÓN

VÍCTIMA

Los bloqueos en el tramo Aguaytía - San Alejandro dificultaron el traslado del paciente, que falleció en la ambulancia.

GORE UCAYALI

ACCIONES. En Ucayali se realizó una mesa de Diálogo entre el Gobernador y los dirigentes sociales. Las largas colas por el combustible afectaron al transporte fluvial.

DIFUSIÓN

Sin embargo, el Frente de Defensa de Ucayali sostiene que el paro continúa. Los piquetes y bloqueos persisten en distintos puntos, por lo que el retiro de un sector de transportistas no significó el levantamiento de la protesta.

La falta de combustible genera un círculo difícil de romper: los bloqueos dificultan el ingreso de las cisternas y la menor disponibilidad de carburantes incrementa la demanda sobre los pocos establecimientos abiertos. La Asociación de Grifos de Ucayali informó que varios locales suspendieron la atención y solicitarán garantías a la Región Policial.

La tensión aumentó durante la jornada previa. En Pucallpa se registraron enfrentamientos entre manifestantes y policías y reportes de disparos durante una intervención. También se informó de menores de edad en zonas de protesta y del incendio de un depósito municipal. El gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini, sostuvo que el paro continuará y pidió atención del Ejecutivo. Los pedidos incluyen subsidios para transportistas, además de infraestructura, servicios y seguridad para la región.

Gobierno anuncia acciones

El Ejecutivo anunció medidas para intentar contener la crisis. El ministro de Energía y Minas, Guillermo Shinno, informó que sostuvo una reunión con representantes de Petroperú y Aguaytía Energy para incrementar la capacidad de almacenamiento de combustible en Ucayali.

Aguaytía Energy proporcionará a Petroperú dos tanques para ampliar la capacidad de almacenamiento y aumentar el stock disponible.

Según el sector, Petroperú reportó que existe combustible disponible en Ucayali y que el abastecimiento está garantizado. Sin embargo, el problema inmediato continúa siendo el traslado hacia Pucallpa. Mientras permanezcan los bloqueos, tener stock no garantiza que llegue a los grifos.

Cabe recordar que, el último martes, Shinno anunció que estaba coordinando con el Ministerio de Economía la entrega de un subsidio de corto plazo para aliviar el impacto del incremento de precios de los combustibles en la selva. No obstante, hasta el cierre de esta nota no se ha dado a conocer alguna decisión final sobre el tema.

Por su parte, la presidenta Keiko Fujimori aseguró este jueves, durante una actividad en Tumbes, que su Gobierno "tomará cartas en el asunto" y anunció propuestas "en los próximos días" para aliviar el incremento. Lo atribuyó en parte al conflicto armado en Medio Oriente.

Keiko Fujimori atribuyó parte del aumento del combustible a las consecuencias del conflicto armado ocurrido en Medio Oriente.

Puno anunció una reunión regional para el 23 de agosto, en la que transportistas y organizaciones definirán una posición conjunta.

Panorama en regiones

En Loreto se reportaron bloqueos en la carretera Iquitos-Nauta. Transportistas de pasajeros, mototaxistas y operadores fluviales rechazaron el incremento de los combustibles.

En Arequipa, el transporte público volvió a circular este miércoles luego de que seis de las diez empresas retomaran el servicio. Reclaman elevar el pasaje de S/1 a S/1,30 por el alza del combustible.

En Tacna, la Federación de Transporte realizó un paro de 48 horas los días 10 y 11 de agosto. La protesta estuvo vinculada al diésel, que superó los S/25 por galón, y afectó el transporte y las clases presenciales.

Puno evalúa paro indefinido

El riesgo de que el conflicto se extienda aumenta en Puno. Transportistas advirtieron que podrían iniciar un paro indefinido si el Gobierno no adopta medidas para contener el precio del combustible, lo que significaría un nuevo frente de presión ante el incremento de tarifas.

Según los transportistas consultados, el galón de diésel se comercializa actualmente alrededor de S/24,80 a S/25. El Frente de Organizaciones Populares de Puno anunció una reunión regional para el 23 de agosto, en la que transportistas y organizaciones definirán una posición conjunta.❖

AMÉRICA

PUCALLPA. Conductores esperaron más de cuatro horas y otros pasaron la noche frente a los grifos para conseguir combustible.

Alza de precios del combustible golpea a Lima

- En el Cercado y Breña, establecimientos reportaron gasolina regular cercana a S/18, mientras el diésel superaba los S/23.
- Lince registró gasolina regular a S/19,99, premium a S/20,69 y diésel a S/25,99. En Chaclacayo, la gasolina regular se ofrecía a S/23,49, la premium a S/25,49 y el diésel alcanzaba los S/26,49 por galón.
- El Gobierno implementó mecanismos para amortiguar el impacto sobre el transporte formal de Lima y Callao. Durante el primer periodo del Subsidio para la Estabilidad y Continuidad Operativa (ECO), 159 empresas accedieron al beneficio, que comprendió 10.450 vehículos y 221 rutas.
- En ese periodo, las unidades acumularon 24,3 millones de kilómetros y el subsidio desembolsado ascendió a S/11,64 millones. Además, el Decreto de Urgencia 004-2026 estableció un subsidio de S/4 por galón para determinados transportistas.

LINO CHIPANA

ACCIONES. Ante el escenario adverso, especialistas alertan que se refuerce la prevención en zonas vulnerables donde las lluvias forman parte de la temporada habitual.

El Niño sería el más intenso desde 1950

AVISO. La NOAA elevó a más de 90% la probabilidad de que el fenómeno alcance una intensidad muy fuerte y estima en 69% que entre octubre y diciembre registre niveles históricos

Daniela Orellana Gutiérrez

El fenómeno El Niño continúa fortaleciéndose y la probabilidad de que alcance una intensidad muy fuerte supera el 90%, según la nueva actualización del Centro de Predicción Climática (CPC) de la NOAA. El calentamiento del Pacífico continuaría durante los próximos meses y podría alcanzar su mayor intensidad hacia fines de 2026.

La alerta principal es que entre octubre y diciembre existe un 69% de probabilidad de que El Niño alcance niveles históricos, superiores a los episodios registrados desde 1950. La categoría considera un Índice Relativo de El Niño (RONI) de al menos +2,5 °C por tres meses consecutivos.

NOAA

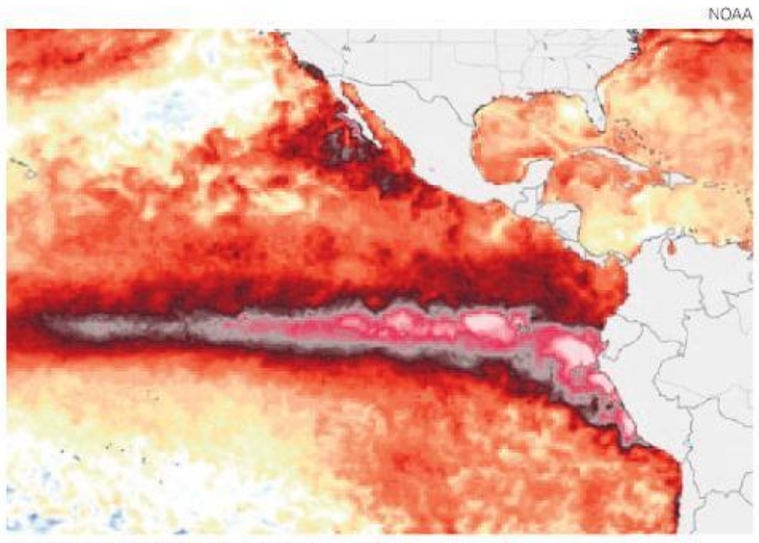

TEMPERATURA. Incremento llega a la costa centro y sur.

El meteorólogo Abraham Levy precisó que el reporte corresponde al Niño Global, referido al calentamiento del Pacífico tropical central, y no debe confundirse directamente con el Niño Costero. Sin embargo, consideró que las señales son relevantes para el Perú y estimó que la posibilidad de alcanzar una categoría muy fuerte se acerca al 95%. “Estamos, en términos de la temperatura de la superficie del mar, por encima de todo lo registrado para esta fecha”, sostuvo. Los principales referentes son los episodios de 1982-1983, 1997-1998 y 2015-2016.

Durante julio, las anomalías de temperatura superficial alcanzaron +1,4 °C en Niño 3.4 (Pacífico central), +1,7 °C en Niño 3 (Pacífico centro-oriental) y +2,9 °C en Niño 1+2 (frente a la costa peruana). Bajo la superficie también se detectó un fuerte calentamiento, con anomalías de hasta +10 °C.

Efectos según la región

Un Niño Global más intenso no implica automáticamente impactos extremos en todos los países. En Perú, Levy advierte dos posibilidades.

En la sierra y la selva podría presentarse una deficiencia de lluvias durante la temporada húmeda, con posibles efectos sobre agricultura, ganadería, generación hidroeléctrica y abastecimiento de agua si el déficit fuera importante. No obstante, la intensidad del Niño Global no determina por sí sola cuánto disminuirán las lluvias en esas regiones. Esa evolución deberá observarse durante los próximos meses.

En la costa, el panorama sería distinto. Levy considera muy probable que un Niño global de gran magnitud esté acompañado por un Niño costero también intenso, aun-

“Es probable que tengamos un Niño costero igualmente de gran magnitud. Podemos ya ir anticipando que vamos a tener una primavera y, sobre todo, un verano sumamente calientes en la costa”.
Abraham Levy
Meteorólogo

No son el mismo fenómeno

- **Niño Global: calentamiento anómalo del Pacífico tropical central, monitoreado por la NOAA.**
- **Niño Costero: calentamiento del mar frente a Perú y Ecuador, clave para el clima de la costa.**
- **La clave: si bien un Niño Global intenso no garantiza un Niño Costero igual, expertos como Abraham Levy explican que sí aumenta esa posibilidad.**

que será el ENFEN el encargado de precisar su evolución para el territorio peruano.

El experto anticipa posibles lluvias en la costa norte y mayor presencia de precipitaciones en valles y quebradas de la costa central y sur.

Prevención ante El Niño

La advertencia llega mientras el Gobierno de Keiko Fujimori anunció la aceleración de las medidas preventivas. Este jueves, el Ejecutivo constituyó la Comisión Nacional de Gestión de Riesgo del Fenómeno El Niño, formalizada mediante la Resolución Suprema N.° 256-2026-PCM, para coordinar acciones durante 2026 y 2027.

La comisión estará presidida por el ministro de Desarrollo Agrario y Riego e integrada por los titulares de Defensa, Economía y Finanzas, Vivienda, Indeci y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que asumirá la secretaría técnica.

Para Levy, la prioridad debe ser mantener despejados los cauces y reforzar las zonas expuestas. Esto comprende la limpieza de ríos y quebradas, el funcionamiento adecuado de las defensas ribereñas y la revisión de puentes y estructuras vulnerables.

La próxima actualización del ENFEN, prevista para este viernes, será clave para determinar cómo se traduce el calentamiento del Pacífico en el escenario climático peruano.❖

Declaran emergencia en distritos de Huancavelica y Junín por daños de sismos

TRABAJOS. La medida tendrá una vigencia de 60 días y permitirá ejecutar acciones de respuesta y rehabilitación ante los impactos ocasionados por movimientos telúricos.

GORE JUNÍN

ATENCIÓN. Según Indeci, más de 2.500 viviendas quedaron destruidas o inhabitables.

Daniela Orellana

El Gobierno declaró el estado de emergencia por 60 días calendario en diversos distritos de las provincias de Huancavelica y Tayacaja, en Huancavelica, así como de Chupaca, Concepción y Huancayo, en Junín, debido a los daños ocasionados por los últimos movimientos sísmicos registrados en ambas regiones.

La medida fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.° 115-2026-PCM, publicado ayer en el boletín de Normas Legales de El Peruano. La declaratoria permitirá ejecutar acciones inmediatas y excepcionales de respuesta y rehabilitación para atender a la población y recuperar las zonas afectadas.

Acciones de emergencia

De acuerdo con la norma, los gobiernos regionales de Huancavelica y Junín, junto con las municipalidades comprendidas en la declaratoria, deberán implementar las medidas necesarias con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

En las intervenciones también participarán los ministerios y otras entidades públicas y privadas involucradas. Las acciones deberán guardar relación directa con los daños causados por los sismos y podrán modificarse de acuerdo con las necesidades que sean identificadas durante los 60 días de emergencia, siempre que cuenten con sustento técnico.

Ayuda para damnificados

El decreto autoriza además la recepción de donaciones destinadas a atender a la población afectada. Entre los bienes considerados figuran medicamentos, equipos médicos, alimentos, bebidas, prendas de abrigo, colchones, calzado, artículos de higiene, pañales, herramientas y materiales de construcción.

También se podrán recibir generadores eléctricos, combustibles, radios de comunicación, carpas, bolsas de dormir, linternas y motobombas. La relación comprende además maquinaria pesada, volquetes, tractores, puentes provisionales y elementos destinados a instalar puentes modulares.

Estos recursos podrán ser empleados en las labores de atención, recuperación y rehabilitación que se desarrollen en las localidades declaradas en emergencia.

La ejecución de las medidas será financiada con cargo al presupuesto institucional.❖

17 distritos en emergencia

- En Junín, figuran Chupaca, San Juan de Jarpa, Yanacancha, Chambara, Carhuacallanga, Colca, Chacapampa, Chicche, Chongos Alto, Chullhuas, Huancan, Huasicancha y Pilcomayo.
- Por otro lado, en Huancavelica la disposición comprende a los distritos de Acobambilla, Manta, Vilca y Pazos.

AMÉRICA

BUSCADA. La 'China Yessenia' habría ordenado el siniestro.

PNP intensifica búsqueda por incendio en La Victoria

Daniela Orellana. La Policía Nacional aseguró que está "acortando" el espacio de libertad de Yessenia Ureta Vargas, alias 'China Yessenia', sindicada como presunta autora intelectual del incendio que causó la muerte de diez integrantes de una familia en Manzanilla, La Victoria.

El coronel PNP Juan Carlos Montúfar informó que agentes realizan labores de búsqueda las 24 horas del día y cruzan información de inteligencia para determinar su ubicación. Aunque existen versiones de que habría salido de Lima o buscaría dinero para abandonar el país, la PNP considera que aún permanece en territorio nacional.

La Fiscalía investiga por homicidio calificado a Ureta y otros cinco presuntos integrantes de 'Los Vikingos de Gamarra'. La hipótesis señala que ella y su pareja, Juan Ayllón, habrían ordenado incendiar motos eléctricas frente a la vivienda de la familia Vílchez por una disputa vinculada al cobro de cupos.

El ataque del 22 de julio dejó cinco adultos y cinco menores fallecidos. El fuego comenzó en los vehículos y luego alcanzó la vivienda.❖

AVISO DE ESCISIÓN

Por acuerdos de sus Juntas Generales de Accionistas de fecha 29 de junio de 2026, NEGOCIOS HEFZIBA S.A.C. Y NEGOCIOS JERUSUN S.A.C. aprobaron la escisión parcial de la primera, sin extinción, mediante la transferencia a la segunda de un bloque patrimonial conformado por 178,447 acciones de LA LEÑA S.A.C., valorizado en S/ 178,447.00. La escisión entrará en vigencia con su inscripción registral. Se publica conforme al artículo 380 de la Ley General de Sociedades.

SUSY AMPARO CANCHAN VALENTIN
DNI 21284939
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS HEFZIBA SAC

VICTOR ARCENIO AD VINCULA PORRAS
DNI 21284938
GERENTE GENERAL
NEGOCIOS JERUSUN SAC

FE DE ERRATAS

REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL DE INVERSIONES EDIFIKARTE S.A.C.

Se pone en conocimiento del público en general que, en los avisos publicados en este diario los días 19/02/2026, 25/02/2026 y 03/03/2026, referentes a la reducción de capital de la sociedad, se cometió el siguiente error material que se especifica y se subsana:
1. Respecto al valor nominal de las acciones en el aviso dice: "se acordó reducir el capital social en la suma de S/2'450,000.00 de la suma de S/4'049,971.00 a la suma de S/ 1'599,971.00"; sin embargo, debe decir lo siguiente: "se acordó reducir el capital social en la suma de S/2'450,000.00 de la suma de S/6'500,000.00 a la suma de S/4'050,000.00..."
Es preciso señalar que el error se limita únicamente a la forma de reducción del capital social, manteniéndose vigente y sin modificación alguna todo el contenido sustantivo del aviso original.

Lima, 11 de Agosto de 2026

Luis Guillermo Nita Cáceres
DNI 07503393
GERENTE GENERAL
INVERSIONES EDIFIKARTE S.A.C.

Universidad Andina del Cusco
Sabiduría que vive en ti

BASES ADMINISTRATIVAS

CONCURSO PÚBLICO ÚNICO N° 011-2026–UAC

"CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO QUILLABAMBA, LOCAL SAMBARAY (ENTRE LOS VÉRTICES DEL 20 AL 28 – 01 AL 10 DEL PLANO VISADO) DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO (SEGUNDA ETAPA) – (SEGUNDA CONVOCATORIA)"

MONTO REFERENCIAL
S/. 1,642,982.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO
RECURSOS PROPIOS

CALENDARIO DEL CONCURSO

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	APROBACIÓN DE BASES	11/08/2026
2	PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORÍA	12, 13, 14 / 08/202622
3	VENTA DE BASES	17/08/2026 AL 20/08/2026
4	PRESENTACIÓN DE CONSULTAS	21/08/2026
5	ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS	24/08/2026
6	PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS LUGAR: VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	26/08/2026 - 02:00 PM
7	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	26/08/2026
8	OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	26/08/2026

Las bases del proceso tendrán un costo de S/. 200.00 (Doscientos con 00/100 soles) monto de deberá ser depositado en la cuenta N° 4313454708286 (CCI:00343101345470828644) del Banco Interbank, en moneda nacional, a nombre de la Universidad Andina Del Cusco.

Posteriormente, el participante deberá escanear el comprobante del depósito y enviarlo al correo electrónico abastecimientos@uandina.edu.pe

La Unidad de Tesorería será Responsable del registro de los participantes y de la emisión de los comprobantes de pago correspondiente

AFP

SISMO DE MAGNITUD 7.4. Rescatistas, soldados y voluntarios buscaron entre bloques de apartamentos y edificios de oficinas derrumbados en todo el oeste de Colombia.

Colombia agota las horas decisivas

SOBREVIVIENTES. Las labores de rescate en Cali y otras ciudades continúan, mientras el presidente declara emergencia económica para atender a los damnificados. Más de 11.000 viviendas han sido destruidas tras el terremoto.

Agencia AFP/
Kevin Charalla Nájera

Las 72 horas consideradas decisivas para encontrar supervivientes tras el mortífero terremoto en Colombia llegan a su fin este jueves, mientras cerca de 500 personas permanecen desaparecidas y podrían encontrarse bajo edificios derrumbados.

El sismo magnitud 7,4 ocurrido el último lunes y considerado el más potente registrado en Colombia en lo que va del siglo, deja hasta el momento 265 muertos y unos 3.500 heridos.

En Cali, Pereira y otras ciudades del oeste del país, los grupos de rescate trabajan sin cesar. A las 7.34 a. m. de este jueves se cumplen 72 horas desde el terremoto, un periodo considerado clave para las labores de búsqueda y rescate.

AFP

EN CALI. Una ambulancia destruida frente a un hospital.

Valeria Cardona, una estudiante de 26 años, busca a dos de sus primos en Cali. "Tenemos sospechas de su localización, pero no hay pruebas de vida", explicó. "La esperanza es lo último que se pierde, pero estamos angustiados ante la posibilidad de recibir una noticia que no queremos", añadió.

A Cali llegó un grupo de los Topos, los célebres rescatistas mexicanos que se encontraban en la vecina Venezuela, donde un doble sismo causó más de 6.000 fallecidos el 24 de junio.

"Todos venimos de Venezuela, de La Guaira. Ahora estos 41 días que estuvimos trabajando ahí nos hicieron más fuertes, porque superamos el hambre, el dolor, la desvelada", dijo Héctor Méndez, de 80 años y presidente de Topos Aztecas.

"No se sientan víctimas. Esto no es un horario de oficina ni de taller. Esta es la vida real, donde sale la mejor parte del espíritu. Son cosas de la naturaleza que pasan", añadió.

El terremoto tuvo su epicentro cerca de San José del Palmar, en el Chocó, una de las regiones más pobres del país. Quibdó, la capital del departamento, fue la más afectada, con un saldo de 14 fallecidos. Pero allí ya terminó la fase de búsqueda y rescate, dijo la gobernadora Nubia Córdoba, al anunciar que se concentrará ahora "en la fase de respuesta enfocada en la atención a los damnificados".

"Ya no buscamos a nadie bajo los escombros por la misericordia de Dios. Esta familia a la que buscábamos se encuentra con nosotros y ya está recibiendo la atención requerida", dijo la gobernadora.

El presidente Abelardo de la Espriella, que tomó posesión tres días antes del sismo, decretó la emergencia económica, una medida que lo faculta a crear impuestos y modificar el presupuesto sin pasar por el Congreso, pese a su consigna de no crear más tributos. También anunció la creación de un fondo con ayudas internacionales para atender a las víctimas del sismo. "Esta crisis (...) nos agarra en un momento difícil, en medio de una crisis fiscal", declaró de la Espriella.

Según cifras oficiales, más de 11.000 viviendas han quedado destruidas y miles de familias se encuentran sin hogar. Muchas de ellas ya han pasado estas noches a la intemperie, ya sea porque sus casas han sufrido daños o porque temían réplicas.

Alianza con Estados Unidos

En medio de la tragedia por el terremoto, se supo que Colombia autoriza operaciones militares conjuntas con EE. UU. para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. El anuncio se realizó en Panamá por el secretario de Defensa estadounidense, Pete Hegseth, quien destacó el respaldo del nuevo gobierno.❖

México señala que Colombia rechazó a sus rescatistas

- **México aclaró que Colombia no autorizó el ingreso de una brigada de rescatistas militares enviada para apoyar las labores de emergencia tras el terremoto de magnitud 7,4 que golpeó al país.**
- **Claudia Sheinbaum afirmó que la administración de Abelardo de la Espriella solicitó una nueva certificación, pese a que los socorristas mexicanos ya cuentan con acreditación. "Están certificados, pero ahora piden otra certificación", afirmó la presidenta y aseguró que la brigada "está lista para salir en cualquier momento".**

El país azteca cuenta con experiencia en operaciones de emergencia internacional y recientemente envió equipos para colaborar en Venezuela, tras los terremotos del 24 de junio. Sheinbaum defendió la capacidad de sus brigadas y afirmó: "Han trabajado en muchos lugares del mundo". El Gobierno mexicano envió 19,5 toneladas de alimentos, agua y medicamentos para los damnificados.

AFP

CIFRAS. La guerra entre Rusia y Ucrania reporta en julio el mayor número mensual de víctimas civiles desde mayo de 2022.

Ucrania registró la cifra más alta de muertes desde que comenzó la guerra

REPORTE. Desde febrero de 2022, se han verificado 16.874 muertes civiles, aunque la cifra podría ser superior debido a la falta de acceso a áreas controladas por Rusia, como Mariúpol.

Kevin Charalla Nájera

La guerra entre Rusia y Ucrania dejó en julio su mayor número mensual de víctimas civiles desde mayo de 2022, de acuerdo con un informe de Naciones Unidas publicado este jueves. Al menos 437 personas murieron y otras 2.610 resultaron heridas durante ese periodo, en medio de una intensificación de los ataques aéreos.

El balance representa un incremento del 30% frente a junio y del 70% respecto a julio de 2025. La Misión de Observación de los Derechos Humanos de la ONU en Ucrania (HRMMU) confirmó que se trata del registro más elevado en más de cuatro años de conflicto.

Durante julio, Rusia lanzó un número récord de misiles contra el territorio ucraniano, según datos de la Fuerza Aérea de Ucrania analizados por *AFP*. Los ataques incluyeron proyectiles balísticos y de crucero que alcanzaron diferentes zonas del país, entre ellas la capital.

Desde febrero de 2022, cuando Moscú inició la invasión a gran escala, el conflicto ha dejado cientos de miles de muertos, principalmente integrantes de las fuerzas militares de ambos bandos. La contienda es considerada la más sangrienta registrada en territorio europeo desde la Segunda Guerra Mundial.

"Mariúpol es uno de los casos más difíciles de documentar. La ciudad portuaria, ubicada junto al mar de Azov, fue sometida a un prolongado asedio".

ONU advierte sobre un balance incompleto

Naciones Unidas ha podido verificar 16.874 muertes de civiles desde el inicio de la invasión rusa. Sin embargo, la organización considera que el número real es considerablemente mayor, debido a que no puede comprobar los fallecimientos ocurridos en áreas controladas por las fuerzas de Moscú.

Mariúpol es uno de los casos más difíciles de documentar. La ciudad portuaria, ubicada junto al mar de Azov, fue sometida a un prolongado asedio durante los primeros meses de la ofensiva rusa. Las autoridades y organismos internacionales estiman que miles de personas murieron durante los combates y el cerco.

Ante la amenaza de los misiles balísticos, cuya velocidad y trayectoria dificultan su interceptación, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, continúa solicitando a sus aliados mayores capacidades de defensa aérea. Entre sus principales pedidos figuran los sistemas estadounidenses Patriot, diseñados para enfrentar este tipo de proyectiles.

Al mismo tiempo, Kiev ha intensificado sus ataques de largo alcance contra objetivos situados dentro de territorio ruso, como respuesta a la ofensiva de Moscú.

De otro lado, el Gobierno ruso afirmó que los ataques ucranianos provocaron en julio la muerte de 79 civiles dentro de su territorio y dejaron otros 601 heridos. Moscú atribuyó estas víctimas a las operaciones de largo alcance ejecutadas por las fuerzas de Kiev.❖

Falta de acceso a la información en Rusia

- Hace unos días, el secretario general de la ONU, António Guterres condenó los ataques rusos más mortíferos del año contra Kiev. "Esta última serie de ataques sigue un patrón alarmante de escalada de ataques contra zonas pobladas , que, según se informa, ha provocado un aumento récord en el número de víctimas civiles y una destrucción generalizada de infraestructuras residenciales y civiles en Ucrania, así como cada vez más en la Federación Rusa", dijo.

No obstante, la ONU ha señalado que no pudo corroborar las cifras de fallecidos forma independiente, por falta de información y acceso. La falta de mecanismos de verificación impide establecer con certeza el balance total en territorio ruso.

ARGENTINA

Argentina cobrará la atención médica a extranjeros no residentes

Mauricio Guevara Condore.

El Gobierno de Javier Milei puso en marcha el cobro de la atención médica no urgente a extranjeros que no tengan residencia permanente en los hospitales administrados por el Estado nacional. La medida, reglamentada por el Ministerio de Salud mediante la Resolución N.º 1066/2026, exige a estos pacientes contar con un seguro médico o pagar previamente las prestaciones.

La disposición reglamenta los cambios introducidos por el DNU 366/2025 en la Ley de Migraciones y mantiene la atención gratuita e inmediata para las situaciones que impliquen un riesgo para la vida. Los residentes permanentes, en tanto, conservarán el mismo acceso al sistema público que los ciudadanos argentinos.

"La atención de emergencia no será cobrada ni deberá ser demorada con procedimientos burocráticos o administrativos", aclaró el vocero presidencial, Adrián Ravier, durante una conferencia de prensa.

Entre las situaciones consideradas de emergencia figuran los infartos, accidentes cerebrovasculares, traumatismos graves, hemorragias masivas, quemaduras extensas y emergencias obstétricas, pediátricas y neonatales. La clasificación quedará en manos del profesional de la salud responsable.❖

CLAVES

- **"Turismo de salud".** Defienden la reforma para combatir los "tours sanitarios". Ravier afirmó que hay quienes solo viajan para atenderse en un hospital público.

AFP

MILEI. También busca endurecer requisitos migratorios.

ESTADOS UNIDOS

Reinstauran nombre del presidente en el KC

Agencia AFP. El consejo de administración del Kennedy Center, la sala de conciertos de Washington DC controlada por allegados a Donald Trump, votó el jueves a favor de reinstaurar el nombre del actual presidente en su fachada, tras una orden judicial de retirarlo, según medios estadounidenses.

Luego de colocar a sus aliados en el consejo de administración de la prestigiosa institución de la capital, el magnate republicano había añadido su nombre al de su predecesor demócrata, rebautizándola como "Trump Kennedy Center".

Sin embargo, en mayo, un juez federal ordenó la eliminación del edificio de toda referencia "a Trump o a cualquier otra persona que no sea el presidente Kennedy", así como de la página web de la institución y de sus marcas registradas.❖

Donald Trump.

CIENCIANO

DESCONTROL. Neri Bandiera marcó dos goles y Cienciano fue una máquina.

GOLEADA. Cienciano aplastó 6-1 a Botafogo con tres goles de Matías Succar. Cusqueños llegan con amplia ventaja al partido de vuelta en estos octavos de final de la Copa Sudamericana.

¡"Papá" HISTÓRICO!

Erick Pisconte Bohórquez.

El hincha de Cienciano tiene muchos motivos para soñar. La noche de ayer en el estadio Inca Garcilaso de la Vega trajo un viejo recuerdo de lo vivido en la campaña del 2003, cuando el equipo, aprovechando la altura, la jerarquía y la experiencia de sus jugadores, se coronó campeón de la Copa Sudamericana ante River Plate. El "Papá de América" vuelve a ocupar las principales portadas del continente luego de ser una aplanadora y golear 6-1 a Botafogo en este partido de ida por los octavos de final.

Los dirigidos por Horacio Melgarejo asfixiaron a los brasileños desde el primer minuto mediante transiciones rápidas y desbordes por las bandas de Neri Bandiera y Cristian Souza, quienes buscaron asociarse constantemente con Alejandro Hohberg, el director de la orquesta cusqueña. En la ofensiva, Matías Succar reemplazó a Carlos Garcés -por acumulación de tarjetas amarillas-, y fue la figura de este Cienciano que busca ser campeón.

En menos de 20 minutos, el cuadro local anotó cuatro goles. Succar (18') rompió el cero y poco después, Bandiera (20') amplió la ventaja tras una revisión del VAR por una supuesta mano previa. Nuevamente Succar, a los 30 minutos, y Marcos Martinich (35') con un verdadero 'bombazo' de zurda al ángulo, hicieron vibrar a todo el Cusco. Con esta ventaja, el "Fogao" quedó noqueado.

Para el segundo tiempo, la "Estrella Solitaria" encontró el descuento a través de un impecable tiro libre ejecutado por Matheus Martins (49'). Aquel gol despertó a Cienciano, que poco después reclamó una falta penal sobre Neri Bandiera dentro del área; sin embargo, el juez decidió no revisar la acción.

El atacante argentino tuvo su revancha sobre los 62 minutos, cuando definió con solvencia en un mano a mano frente al guardameta rival para firmar el segundo tanto en su cuenta personal. Sin embargo, la fiesta cusqueña no terminó ahí: Matías Succar, decidido a consagrarse como la gran figura del encuentro, conectó un certero cabezazo para sellar el 6-1 definitivo. Con esta aplastante victoria y la eliminatoria firmemente encaminada, Cienciano deberá viajar la próxima semana a Río de Janeiro para afrontar el compromiso de vuelta en el Estadio Nilton Santos.❖

SÍNTESIS

6		1
Cienciano		**Botafogo**
Espinoza	6	Warleson 4
Cabello	7	Ponte 5
Amondarain	8	Ferraresi 5
Becerra	7	Justino 5
Martinich	8	Marcal 5
Barreto	6	Huginho 4
Romagnoli	7	Medina 5
Souza	7	Danilo 4
Bandiera	8	Montoro 5
Hohberg	8	Martins 4
Succar	9	Kadir 4
DT: H. Melgarejo		**DT:** F. Carvalho

Goles: Succar 18', 30' y 78', Bandiera 20' y 62, Martinich 35' (C); Martins 49' (B).
Cambios: Robles(6) x Romagnoli, Caparo(6) x Bandiera, Aguirre(s/p) x Barreto, Sandoval(s/p) x Souza (C); Toledo(5) x Montoro, Cabral(5) x Barria, Telles(5) x Marcal, Edenilson(4) x Medina (B).
TA: Robles (C); Justino (B).
Árbitro: Augusto Aragón (ECU/ regular).
Estadio: Inca Garcilaso de la Vega, Cusco.

6-1
también le aplicó Cienciano a Carabobo por la Sudamericana 2004, su máxima goleada internacional.

Quispe volvió a la "U".

MARCARÁ SU DEBUT

Piero Quispe saldrá en lista ante FC Cajamarca

Erick Pisconte. Tras unas intensas semanas de trabajos físicos y tácticos para ponerse a punto, Piero Quispe convenció a Héctor Cúper y entrará en la convocatoria oficial para el encuentro frente a FC Cajamarca de este domingo en el Héroes de San Ramón.

Quispe, quien vuelve al club tras su paso por el extranjero, se mostró rápido, fino con el balón y plenamente integrado al esquema del equipo durante las últimas prácticas. Por ello, Cúper lo considerará en el banquillo y con altas probabilidades de sumar minutos en el complemento.❖

Uruguayo tiene 25 años.

FUE PRESENTADO

Álvarez Wallace motivado de llegar a Sporting Cristal

Erick Pisconte. El nombre de Agustín Álvarez Wallace, un pivote de 1.80 metros surgido de las exigentes canteras de Peñarol, fue el elegido por Sporting Cristal para reemplazar a Gustavo Cazonatti, quien dejó un hueco gigante en la primera línea de volante.

El uruguayo fue presentado ayer junto al defensor nacional Anderson Villarcorta e indicó sentirse contento de llegar a una institución grande como Cristal.

"Contento de llegar a este gran club. Dejaré todo junto a mis compañeros para ganar el Clausura. Llegué recién y me estoy adaptando", dijo.❖

Díaz en reemplazo de Marco Huamán

NOVEDADES. Pablo Guede realizará algunas variantes para enfrentar a UTC en Matute.

Ángel Curo. La baja de Marco Huamán en la banda izquierda es uno de los golpes más duros para los intereses de Alianza Lima en su disputa por el título nacional, ya que se había consolidado como titular indiscutible.

El técnico Pablo Guede ya viene buscando su reemplazo y el lateral/central chileno Nicolás Díaz tiene todos los boletos comprados para arrancar este sábado frente a UTC en el estadio de Matute (7:30 p.m.).

El uruguayo Mateo Antoni también es otra de las opciones que se maneja en dicho sector, por lo que Díaz pasaría a la zaga central junto a Renzo Garcés. Aún quedan unos entrenamientos más para que el argentino Pablo Guede tome la decisión con miras al duelo de la quinta fecha del Torneo Clausura.

Cabe remarcar que los estudios médicos detectaron que Huamán presentó un desgarro del ligamento peroneoastragalino anterior del tobillo derecho y estará fuera de las canchas aproximadamente un mes. ❖

ALIANZA LIMA

DISPUESTO. Nicolás Díaz viene siendo probado como titular.

‘Tiburón’ nada hacia París

CERCA. Atacante Ferran Torres no entrenó ayer y está a un paso del PSG: ya existe un principio de acuerdo definitivo con el Barcelona por 50 millones de euros. Horas claves.

Erick Pisconte Bohórquez.

El Paris Saint-Germain y el FC Barcelona han alcanzado un principio de acuerdo definitivo para el traspaso del delantero español Ferran Torres por una cifra cercana a los 50 millones de euros fijos sin variables.

El atacante de 26 años, consagrado recientemente como el héroe absoluto de la Selección de España al anotar el gol del título en la final del Mundial 2026 frente a Argentina, ya cuenta con la autorización del club azulgrana para viajar a la capital francesa, someterse al reconocimiento médico y estampar su firma en un contrato por cinco temporadas (hasta 2031).

Pese a registrar su campaña más prolífica con 21 goles anotados en la temporada 2025-26, al “Tiburón” solo le restaba un año de contrato (hasta junio de 2027). Las pretensiones económicas del jugador para renovar con el Barcelona y la falta de garantías por parte de la directiva para otorgarle un rol protagónico inamovible colmaron la paciencia del delantero, quien fue convencido personalmente por el técnico Luis Enrique, proyectándolo como una pieza prioritaria y polivalente para la reestructuración de su línea ofensiva, que ha sufrido modificaciones drásticas tras las salidas de Gonçalo Ramos y Kolo Muani.

En las próximas horas, el “Tiburón” aterrizará en Francia para realizar los exámenes médicos pertinentes previos a su anuncio de gala en el Parque de los Príncipes.❖

SABÍAS QUE..

● **Preparados.** El PSG tiene la opción de ganar un nuevo título. Este domingo enfrenta al Lens en el Estadio Bollaert-Delelis por la Supercopa de Francia (1:45 p.m.).

DIFUSIÓN

FICHAJE. Ferran Torres a punto de ser jugador del PSG.

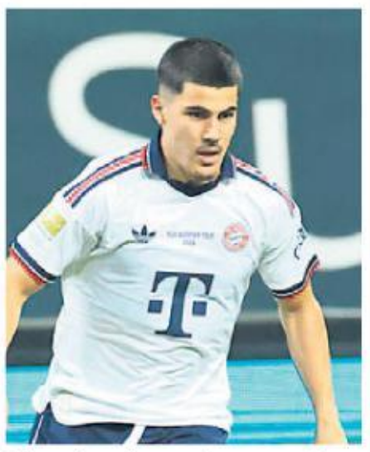

Marcó en la pretemporada.

Y EL WOLFSBURGO

Felipe Chávez es seguido por el Deportivo La Coruña

Erick Pisconte. Felipe Chávez tiene fútbol de sobra en sus botines. Sus destacadas actuaciones en la pretemporada demostraron que el mediapunta zurdo posee la rebeldía y el gol necesarios para la élite. Sin embargo, el regreso de los mundialistas y la sobrepoblación en la zona ofensiva del Bayern Múnich han obligado a la directiva buscar una nueva cesión que asegure su continuidad.

Entre los cuatro clubes que buscan sus servicios son: Deportivo La Coruña, Wolfsburgo, SC Paderborn y una escuadra de la Primera División de Portugal.❖

GRAU-COMERCIANTES

Cusco FC recibe en el Inca Garcilaso a Juan Pablo II

Erick Pisconte. Arranca la jornada 5 del Torneo Clausura y Cusco FC buscará recuperarse del último tropezo recibiendo en el estadio Inca Garcilaso de la Vega a Juan Pablo II (6:00 p.m.).

El cuadro “Dorado” dirigido por Miguel Rondelli confía en mantener la presión alta y aprovechar los efectos de la altitud para desgastar al rival desde el pitazo inicial. La visita intentará dar el ‘batacazo’ frente a un rival que en casa se hace muy fuerte.

Los encargados de abrir el telón son Atlético Grau ante Comerciantes Unidos en La Matanza (3:00 p.m.).❖

Callejo junto a Colitto.

Casemiro rindió tributo a Messi

HOMENAJE. Lo calificó como “el mejor de la historia” y un “ejemplo de compromiso”.

Erick Pisconte. El sábado 8 de agosto de 2026, el entorno de Lionel Messi se sacudió con la triste noticia del fallecimiento de su padre, Jorge Messi, a los 68 años. El capitán del Inter Miami viajó de inmediato a Rosario para despedirlo en la intimidad familiar. El mundo del fútbol asumía que el ‘10’ se tomaría un tiempo prolongado de distancia.

Messi y Casemiro.

Sin embargo, Messi voló de regreso a Florida el martes y le pidió expresamente a su director técnico, Ángel Guillermo Hoyos, ser incluido en la convocatoria para el duelo decisivo frente al Club León por la Leagues Cup.

El argentino comenzó el partido en el banco de suplentes e ingresó para disputar los segundos 45 minutos en medio de una ovación total del NU Stadium.

Tras el pitazo final, el mediocampista Casemiro elogió profundamente a Messi: “Lo único que tenemos que hacer es darle las gracias por estar aquí. Es uno de los mejores de la historia, si no el mejor”, dijo el brasileño.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Copa Italia
Fiorentina vs. Benevento
2:15 p.m. (DSports)

FÚTBOL » Liga 1
Atlético Grau vs. Comerciantes Unidos
3:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Liga 1
Cusco FC vs. Juan Pablo II
6:00 p.m. (L1Max)

FÚTBOL » Liga Argentina
Racing Club vs. Banfield
6:30 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL » Liga Ecuador
Ind. del Valle vs. Delfín
7:00 p.m. (Zapping Sports)

AVISO DE DISOLUCION

Mediante Junta General de Socios de fecha 07 de agosto de 2026, se acordó por unanimidad la disolución voluntaria de **P&G INDUSTRIAL PERÚ S.R.L.**, con Registro Único de Contribuyente No. 20470531968, y el inicio de su proceso de liquidación, pasando a ser la denominación de la sociedad **P&G INDUSTRIAL PERÚ S.R.L. EN LIQUIDACIÓN.**

Asimismo, se acordó por unanimidad nombrar en calidad de liquidador a José Andrés López Torres Gordillo, identificado con DNI N° 43952986, quien ejercerá la representación de la sociedad con las facultades previstas en la Ley General de Sociedades (Ley No. 26887) y las otorgadas por la Junta General de Socios.

Se publica el presente aviso en cumplimiento de los artículos 43° y 412° de la Ley General de Sociedades, Ley No. 26887.

LIQUIDADOR
José Andrés López Torres Gordillo
DNI N° 43952986

KR.- 687398

RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

ANTE MÍ, COMPARECE **FABIOLA LOAYZA CONCHA** SOLICITANDO:

A) LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO EN EL EXTREMO DEL NOMBRE Y EDAD DEL PADRE, APARECE COMO: HERNAN LOAYZA ALARCON DE 35 AÑOS DE EDAD, SIENDO LO CORRECTO “HERNAN LOAIZA ALARCON DE 37 AÑOS DE EDAD”.

ASIMISMO, ANTE MÍ, COMPARECE **FABIOLA LOAYZA CONCHA** EN REPRESENTACIÓN DE:

B) **CARMEN LUZ LOAYZA CONCHA**, LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU REPRESENTADA EN EL EXTREMO DEL NOMBRE Y EDAD DEL PADRE, APARECE COMO: HERNAN LOAYZA ALARCON DE 32 AÑOS DE EDAD, SIENDO LO CORRECTO “HERNAN LOAIZA ALARCON DE 33 AÑOS DE EDAD”.

C) **GONZALO LOAYZA CONCHA,** LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU REPRESENTADO, EN EL EXTREMO DEL NOMBRE DEL PADRE, APARECE COMO: HERNAN LOAYZA, SIENDO LO CORRECTO “HERNAN LOAIZA ALARCON”.

LIMA, 11 DE AGOSTO DE 2026.

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

Kr 688503

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, COMPARECE JESUS GONZALO DEL CARPIO BENAVENTE, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE IRENKA DEL CARPIO GUANILO, FALLECIDA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2026, EN EL DISTRITO DE VISTA ALEGRE, PROVINCIA DE NAZCA Y DEPARTAMENTO DE ICA.

LIMA, 11 DE AGOSTO DE 2026

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

Kr. 685943

SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, COMPARECE **DORIS CECILIA GUARNIZ ORDOÑEZ DE MONTELLANOS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **HUGO MONTELLANOS CARDENAS**, FALLECIDO EL DÍA **16 DE ABRIL DEL 2017**, EN EL ESTADO DE CALIFORNIA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

LIMA, 11 DE AGOSTO DE 2026

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA
AV. ANGAMOS ESTE N° 1803 – 5TO PISO
SURQUILLO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 009129

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **MARIO SALVADOR ALVARADO ZUTA**, Natural de CHACHAPOYAS – CHACHAPOYAS – AMAZONAS, Nacionalidad: PERUANA, de 44 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliado en CALL. LAS VIOLETAS 156 – INDEPENDENCIA.
Y Doña: **BETSI MIRELLA MOROTE MELENDEZ**, Natural de CALLERIA – CORONEL PORTILLO – UCAYALI, Nacionalidad: PERUANA, de 30 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliada en JR. JOSE MANUEL ITURREGUI 1080 – SURQUILLO.
Pretenden contraer matrimonio, las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará nulo el presente documento.

SURQUILLO, 12 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARÍA ITA MARTÍNEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0808-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del código Civil, hago saber que Don: **SANTIAGO AUGUSTO TRELLES BALAREZO,** de 51 años, estado civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – BREÑA, nacionalidad PERUANA, ocupación: EMPLEADO, domiciliado en JR. LOMA DE LAS CLIVIAS N° 122 PISO 5 URB. PROLG. BENAVIDES – SANTIAGO DE SURCO. Y Doña **MALENA DEL CARMEN SALAS ALVARADO,** de 51 años, estado civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, ocupación: EMPLEADA, domiciliada en AV. PASEO DE LA CASTELLANA N° 350 URB. LA CASTELLANA – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

Santiago de Surco, 13/8/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

ENTREVISTA. La artista presentó en la Feria de Libro su primera novela, *Borderline sagrada*, que tiene relación con su propia historia.

ELISA TOKESHI

[1]

"La literatura me permite construir un universo más amplio"

Saraí Pachas

Elisa Tokeshi ha construido una carrera ligada a distintas expresiones artísticas, desde la música y la escritura hasta la pintura y la creación de contenido en redes sociales. La joven artista peruana, de 27 años, ha convertido sus experiencias personales y procesos de cambio en parte de su propuesta creativa, conectando con una comunidad que sigue de cerca sus proyectos y reflexiones.

Recientemente, dio un nuevo paso en su trayectoria al presentar en la Feria Internacional del Libro de Lima (FIL Lima) *Borderline sagrada*, una publicación que amplía su faceta como escritora y recoge parte de ese universo personal que también plasma en otras disciplinas. Con este lanzamiento, continúa explorando nuevas formas de contar su historia y compartir su mirada sobre la vida.

–¿Cómo logras compartir aspectos personales sin sentir constantemente que te están juzgando?

– Siempre he sido una persona muy abierta y muy para afuera. Mi personalidad ha sido así desde hace mucho tiempo, entonces cuando empecé a tener una relación más pública a través de Instagram fue algo bastante natural. Ahora hay más gente que me sigue y puede sentirse un poco más fuerte, pero tengo el privilegio de no pensar demasiado en que me están juzgando. Sí leo los comentarios, pero si alguien escribe algo muy feo, lo bloqueo. Pienso: "Bueno, ya nunca me va a ver el perfil". Y si se crea otra cuenta para seguir viéndome, hasta lo considero un halago.

–Acabas de publicar un libro. ¿Cuánto de la historia nace de tus propias experiencias?

– El proceso comenzó escribiendo todo lo que había vivido. Fue como construir un bloque de mármol con mis experiencias. Primero salió de una manera bastante catártica y, cuando ya estaba todo escrito, comenzó la parte creativa: transformar la historia, cambiar personajes, pulir y editar. Creo que la edición fue la etapa que más disfruté porque ahí pude empezar a separar a Julieta, el personaje, de mi propia vida. Primero hice ese trabajo sola y después lo trabajé con Lucía Patsias, editora del libro en Planeta.

–¿Siempre supiste que querías publicar un libro físico?

– Sí. Desde que empecé a escribirlo sabía que quería publicarlo de la manera convencional. Tener un libro físico era un sueño. Cuando dejé el alcohol sabía que quería escribir uno y, de hecho, escribir fue algo que me ayudó mucho a atravesar ese momento de estar sobria por primera vez.

[2]

1. **EN STREAMING.** Formará parte de un nuevo programa en el canal La Roro Network.
2. **PRESENTACIÓN.** La novela Borderline sagrada.

–En el libro abordas también las adicciones. ¿Qué le dirías a alguien que está intentando salir de una situación similar?

– No creo que exista un único camino. Cada persona debe encontrar su propia manera de salir, pero definitivamente recomiendo buscar ayuda y exteriorizar lo que está pasando. Para mí, decir "tengo un problema con el alcohol, con las drogas" hizo que todo empezara a ser más fácil. Mientras uno está en negación y todo ocurre internamente, la lucha es muchísimo más difícil.

–¿El momento frente al espejo que aparece en el libro tiene relación con tu propia historia?

– Sí. Hay muchas cosas en las que me parezco a Julieta, especialmente ese momento. Es cuando ella decide finalmente cambiar su vida. Para mí también existió ese momento, cuando dejé el alcohol y decidí empezar a escribir el libro.

–¿Qué consejo darías a alguien que quiere escribir, pero no sabe cómo comenzar?

– Que no piense que debe escribir sobre algo en particular. Puede empezar simplemente con lo primero que se le pase por la cabeza. Mi diario es casi una imagen textual de lo que está ocurriendo en mi mente. Cuando escribo literatura, poemas o canciones también soy muy impulsiva. Primero sale todo y después viene la edición.

–Has hablado abiertamente de una etapa complicada con el alcohol y las drogas. ¿Cómo te describirías hoy?

– Soy una persona muy agradecida. Tengo 27 años y pasé buena parte de los últimos diez años entre estudiar, dejar de estudiar y tener una mala relación con el alcohol y las drogas. Hace tres años y medio dejé por completo el alcohol y la marihuana. Actualmente estudio pintura. También soy músico; antes estudié música, pero en ese momento gestionaba muy mal mi relación con las drogas y el alcohol y terminé alejándome de la carrera. Durante mucho tiempo fue un gran arrepentimiento, aunque ahora pienso que también me permitió construir una relación diferente con mis canciones.

Hoy me considero una persona muy extrovertida y alegre. De niña era sorprendentemente tímida. Después de haber pasado tanto tiempo sintiéndome triste y bajoneada, ahora me siento mucho más estable.

–¿Cómo ves actualmente la escena artística peruana?

– Le tengo mucha fe. No la veo solamente como una escena local, sino como algo que puede crecer muchísimo y llegar afuera. Mucha gente me pregunta si quiero irme del país y no. Me gustaría poder hacerlo desde aquí y demostrar que es posible. Sobre todo, creo mucho en las mujeres músicas peruanas. Veo muchas ganas de comerse el mundo. Hace diez años, cuando recién empezaba, casi nadie escuchaba música peruana y ahora existe más interés. TikTok también ha abierto nuevas posibilidades para que la gente descubra artistas. Eso me da muy buena vibra.

–¿Hay algo de ti que no te guste?

– Hoy no me siento capaz de decir algo. He aprendido que las cosas que antes podían disgustarme simplemente me hacen humana. Los humanos somos impulsivos, resentidos, dramáticos y cometemos errores. Hace tres años y medio probablemente habría podido escribir una lista enorme, pero ahora tengo una muy buena relación conmigo.❖

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LIMA

Kleber Mendonça Filho

● El director de la nominada al Óscar, *El agente secreto*, es una de las voces más influyentes del cine contemporáneo. Ofrecerá una clase maestra el sábado a las 11.00 a. m. en el CCPUCP. Lo acompañan la cineasta Enrica Pérez y Ricardo Bedoya. Ingreso libre.❖

Resplandor crepuscular

● Tres semanas después de la muerte de su madre, Danna(23) y Victoria (16) se enfrentan a una nueva normalidad: hacerse cargo de responsabilidades que antes no eran suyas. Sábado, a las 10.00 a.m en el CCPUCP. Ingreso libre.❖

Noticieros y documentales

● La filmografía de Berta Saldaña, periodista y directora considerada una de las pioneras del cine nacional, es parte de la programación del festival. *Paracas viviente* (1993) *Perú y Hábitat 76* (1976) se proyectan hoy, 10.00 a. m. en la Sala Azul del CCPUCP. Ingreso libre.❖

Peruvian films

● Diana Kisner expone "un archivo, una censura y un diálogo visual con la memoria". Parte del hallazgo del archivo personal del abuelo de la artista, inmigrante de origen rumano y distribuidor cinematográfico, en la Casa O'Higgins. Ingreso libre.❖

ESCRITORA. Aparte de su poesía, sugerimos la lectura de *Villapapeles*, una selección de sus crónicas, ensayos y cuentos.

La gran poeta Rossella Di Paolo

NOVEDAD EDITORIAL. La reconocida escritora acaba de publicar su último poemario: *Ventanas batientes*. Con esta publicación, la poeta vuelve a firmar su referencialidad en la poesía peruana.

Ventanas batientes.

Gabriel Ruiz Ortega

La poeta Rossella Di Paolo presentó su reciente poemario *Ventanas batientes* (Peisa, 2026), el cual la confirma, una vez más, como una de las voces imprescindibles de la poesía peruana contemporánea. Lo último que leí de ella fue su *Poesía reunida (1985-2016)*, publicada por el Fondo de Cultura Económica a finales de 2023, un volumen que supuso su consagración editorial internacional al distribuirse por toda Latinoamérica. A propósito de esa publicación, escribí lo siguiente:

"En casi cuarenta años de ejercicio poético ha publicado cinco poemarios (*Prueba de galera*, de 1985; *Continuidad de los cuadros*, de 1988; *Piel alzada*, de 1993; *Tablillas de San Lázaro*, de 2001; y *La silla en el mar*, de 2016), un número modesto que da cuenta de su poco afán por publicar (la tentación de la mayoría de poetas). Los reconocimientos recibidos, aunque no abundantes, son significativos: en 2020 la Casa de la Literatura Peruana le otorgó su prestigioso premio homónimo y en 2022 la revista Martín le dedicó su edición 35".

Desde que tengo conocimiento de la poesía de Di Paolo, esta ha sido saludada por la tersura de su escritura y las múltiples lecturas que se generan desde esa sencillez. En este sentido, su poética es reveladora por su honestidad discursiva y el fuego de sus imágenes. Esta impresión no es solo nuestra; lo es igualmente para muchísimos lectores que han hallado en sus poemas un refugio contra este mundo cada vez más nervioso y apurado.

Además, Di Paolo ha sabido construir su prestigio en el silencio, alejada de las inútiles batallas del posicionamiento, lo cual tendría que servir de ejemplo para los más jóvenes, porque lo que nuestra poeta demuestra es una coherencia entre obra y actitud que le permite cuidar el bien más preciado para todo escritor: su mundo interior.

DATO

- **Publicación.** Ventanas batientes forma parte del catálogo de Peisa. En librerías y plataformas. Precio: S/. 45.

"A Di Paolo no le interesa consignar el horror que se vivió en esos días, sino reafirmarse mediante la poesía".

Los poemas

Durante los días de encierro causados por la pandemia del Covid-19, muchos artistas en el mundo entero, entre los que incluimos a los poetas y narradores, escribieron sobre ese suceso inaudito y que a muchos hizo pensar en el fin de los tiempos. Poemas, cuentos y novelas abordaron esa realidad y los resultados, en la mayoría de los casos, estuvieron lejos de lo esperado. El problema no fue haber escrito sobre la pandemia y lo que esta trajo, sino la prisa por publicar los textos sin someterlos previamente a un necesario reposo.

Ventanas batientes fue escrito, se colige, durante la experiencia de la pandemia. Lo conforman más de 60 poemas breves. Tienen el impulso del diario y el sentido de la reflexión. A Di Paolo no le interesa consignar el horror que se vivió en esos días, sino reafirmarse ante el mundo mediante un modo de estar en la vida, es decir, con la poesía. Y con ella nuestra autora apela a los temas que le conocemos, como la caza de la revelación en la cotidianidad y la fuerza de los detalles. Veamos un pequeño ejemplo: "Atiende a esta taza. Observa su corazón de aire/ cómo acoge el agua tibia y/las hierbas buenas/no siendo buena te sacia/te colma su no ser/igual el cielo". Leamos a Di Paolo.❖

Un poeta bueno al que le pasan cosas "surrealistas" en Medellín

Gabriel Ruiz Ortega. Varios amigos y escritores me habían recomendado ver la película colombiana *Un poeta* de Simón Mesa Soto.

Veamos: a esta película le fue muy bien en la edición 2025 del Festival Internacional de Cine de Lima. El público y la crítica estuvieron de su lado, y el boca a boca, que es a fin de cuentas el verdadero aval, fue creciendo hasta convertirse en un rumor sostenido. A nivel internacional, precisemos que en ese mismo 2025 recibió también el Premio del Jurado en la sección oficial "Una cierta mirada" del Festival Internacional de Cine de Cannes. Pues nada mal.

Un poeta nos presenta la historia de Óscar Restrepo (Ubeimar Ríos). Tiene más de 50 años y fue, en algún momento de su lejana juventud, un poeta con mucha proyección. Pero su presente está marcado por la frustración al no sentirse reconocido. Vive con su madre, le gusta beber, tiene una hija con la que no se lleva bien, no genera ingresos económicos (solo vive para la poesía o la vida poética, por decirlo de algún modo) y es, por sobre todas las cosas, un admirador de la buena poesía de su compatriota José Asunción Silva, quien se suicidó a los 30 años.

Esta es, pues, la configuración moral de Óscar Restrepo. Pero, por lo expuesto, no pensemos que se trata de un personaje gris y oscuro. Óscar Restrepo es un personaje tremendamente divertido y eso es mérito del director Mesa Soto, quien forjó a su protagonista mediante el humor, alejándolo del lugar común que se suele tener de los artistas incomprendidos, signados por el aburrimiento.

"Óscar Restrepo es un personaje tremendamente divertido y eso es mérito del director Mesa Soto".

Restrepo, en su carácter marginal, cree en el poder de la poesía. Esa es la razón por la que decide ser tutor de una adolescente llamada Yurlady, quien se interesa por la poesía. En paralelo a esa labor de formar a una nueva promesa, Óscar es presionado por su familia para que haga algo útil con su vida. A nuestro protagonista no le importa el futuro y se da ánimos mirando la imagen de José Asunción Silva estampada en la pared de su cuarto. Confía tanto en lo que Yurlady puede lograr como poeta que la lleva a un festival internacional de poesía (se deduce que ese festival se inspira en el Festival Internacional de Poesía de Medellín). Yurlady se emborracha en el marco de ese festival. Óscar la lleva a su casa. La familia de Yurlady acusa a Óscar de abusar de una menor.

Los organizadores del festival quieren evitar el escándalo ("los holandeses nos quitarán el financiamiento"), la familia de la joven quiere justicia ("mi hija, esa plata la necesitamos") y el poeta solo busca que se sepa la verdad de lo que pasó. *Un poeta* es una película merecedora de todos los reconocimientos que viene obteniendo. Queda para el recuerdo la actuación de Ubeimar Ríos. Si aún no la ves, tenla en el radar.❖

LA ACTUACIÓN. Ubeimar Ríos como Óscar Restrepo.

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5363

TABLERO ABIERTO

Julio Granda vs Ernesto Ramos

Sao Paulo, 2003

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Conocedor del destino de otros disidentes y fugitivos, Korchnoi desconfiaba en extremo. Sabía que el brazo de la KGB soviética llegaba a todas partes", **Schulz**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval
Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
No te confíes de esa persona que asegura avanzar aquello que le encargaste y exige las pruebas de todo su desarrollo, es posible que detectes mentiras que pueden perjudicarte. Atención.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Una persona con experiencia te guiará y gracias a su apoyo lograrás tener el dominio y el control de una gestión que parecía muy compleja. En el amor, asume tu responsabilidad y evita culpar.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Ha terminado una etapa y esto te afecta emocionalmente, pero estás por iniciar algo nuevo que te llenará de entusiasmo y optimismo. Todo lo que esperas realizar se concretará con éxito.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Ante una gestión que sientes estancada sentirás el apoyo de alguien con gran experiencia. No te muestres desconfiado y permite que otros te orienten. Solo así superarás este momento.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Habías descuidado temas familiares y te darás el tiempo para poder atenderlos. Un familiar que aprecias mucho expresará su cariño o agradecimiento por tu constante apoyo. Te emocionará.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Tendrás que llegar a un acuerdo económico con una persona que tiene un criterio muy distinto al tuyo, y resulta un tanto inflexible. Aunque te cueste negociar, pactarás algo muy conveniente.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Sientes que una persona te ha mentido y esa decepción podría conducirte a un pleito o confrontación. No te conviene perder la calma si lo que deseas es resolver y llegar a un buen acuerdo.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Cortas con actividades o alianzas que no eran positivas. Ahora pensarás en nuevos proyectos que desarrollarás exitosamente si evalúas bien cada uno de tus pasos. No te debes acelerarte.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Alguien que sabe de tus conocimientos y experiencia laboral te hará una propuesta para establecer algún tipo de sociedad que conviene realizar. Todo acuerdo pactado tendrá permanencia.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Sentirás el riesgo de perder algo importante, pero gracias a tu inteligencia y capacidad estratégica lograrás resolver todo inconveniente. No descuides ningún tema legal pendiente.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Estás logrando objetivos importantes y algunas personas que compiten contigo notarán la ventaja que estás tomando. Habrá quien intente afectarte, pero nadie podría desviar tu camino.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Habrá realización y éxito en toda gestión que realices. Por la noche, tendrás una invitación por parte de alguien que desea conocerte. No evites el encuentro, habrá más química de la que imaginas.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12882

			8	2	1			6
					5	1	7	
			4			9		
	6					4		2
4	7		2		3		8	9
3		2					1	
		3			6			
	5	6	3					
9			7	5	2			

Sudoku difícil N° 12883

	9					4		
8		7	4	5			6	
			3			9	1	
		1	6				9	
		3	7		1	5		
	8				2	1		
	2	8			3			
	7			8	5	3		9
		9					2	

SOPA DE LETRAS

O	J	G	I	O	V	I	N	A	Z	Z	I	K
N	R	K	X	N	Q	K	Y	H	I	A	K	A
Q	E	I	U	B	A	G	S	A	T	T	O	B
F	X	S	C	B	L	E	F	U	U	I	K	I
W	A	V	S	C	I	L	J	X	S	X	W	F
L	N	H	J	U	I	C	R	S	M	M	N	I
Ñ	V	Z	I	E	N	A	A	T	O	F	U	T
L	L	O	R	T	S	G	R	D	A	R	N	A
F	Q	H	S	Ñ	I	I	A	D	Z	Y	G	L
B	A	I	U	S	W	A	Q	M	O	Ñ	V	D
K	N	E	P	P	A	T	S	R	E	V	U	K
Y	B	G	R	E	B	N	E	K	L	U	H	T
I	A	S	E	N	O	D	C	Y	L	D	M	Q
L	E	C	L	E	R	C	Z	N	I	A	S	V
Q	S	C	Y	E	O	T	O	M	A	M	A	Y
P	Q	L	H	A	M	I	L	T	O	N	L	Y
K	Q	C	F	H	Q	V	E	T	T	E	L	E
W	X	A	Y	A	U	T	J	Y	C	M	Z	L

PILOTOS F1 2019. Bottas, Giovinazzi, Grosjean, Hamilton, Hulkenberg, Kubica, Kvyat, Latifi, Leclerc, Magnussen, Ricciardo, Sainz, Stroll, Verstappen, Vettel, Yamamoto.

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12880

1	7	4	9	2	8	3	6	5
6	9	3	4	5	7	8	2	1
2	5	8	3	1	6	7	9	4
3	8	5	7	4	2	6	1	9
7	2	9	8	6	1	5	4	3
4	6	1	5	9	3	2	7	8
8	3	2	1	7	9	4	5	6
9	4	7	6	3	5	1	8	2
5	1	6	2	8	4	9	3	7

Sudoku difícil N° 12881

1	9	2	6	8	5	3	4	7
8	5	3	7	9	4	2	1	6
7	6	4	3	2	1	9	5	8
9	4	1	5	7	3	8	6	2
6	3	7	2	4	8	1	9	5
2	8	5	1	6	9	4	7	3
4	2	8	9	5	7	6	3	1
3	7	6	4	1	2	5	8	9
5	1	9	8	3	6	7	2	4

Solución problema de ajedrez N° 5362:
1...Rxg7 2.Ce5 Tf6+ 3.Re2 Txb3! (La torre acaba con un peón clave. Las blancas abandonaron).

MASTERGRAMA

← SOLUCIÓN DEL DÍA

N° 8793

POSTRE SIMILAR AL FLAN: LECHE ....
TENER DETERMINADA APARIENCIA O ASPECTO
NAVE BÍBLICA: EL .... DE NOÉ
TALLO TIERNO COMESTIBLE DE LA PALMERA AMAZÓNICA
SÍMBOLO DE HECTÁREA
VOZ DE ÁNIMO
GUARDA LOS RESTOS DE LOS HÉROES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ: .... DE LOS PRÓCERES
EN (INGLÉS)
ADORAR (INGLÉS)
ESTALLAR, EXPLOTAR
FRASE DE JULIO CÉSAR '.... JACTA EST'
AMANTE DE ADOLF HITLER, EVA ....
CANTA "INGÁ" (INICIALES)
CANTA "TODO A PULMÓN" ALEJANDRO ....
TEMA DE FRANKIE RUIZ "TÚ CON ...."
LIGA ESTADOUNIDENSE DE BALONCESTO
SOMETER UN ALIMENTO A LA ACCIÓN DEL FUEGO
CRACK DEL FÚTBOL NORUEGO: ERLING ....
TEMA DE MASSIEL "..... MI AMIGO"
EXILIO DE NAPOLEÓN
PREFIJO 'DROGA'
TEMA DE BASILIO "TANTO .... AMOR"
TRONCO DEL CUERPO HUMANO
FILÓSOFO, MATEMÁTICO Y GEÓMETRA GRIEGO, ... DE MILETO
ACTRIZ EN "EL CONJURO 4: LOS ÚLTIMOS RITOS" .... FARMIGA
NOMBRE DE LA LETRA R
NOMBRE IRLANDÉS DE IRLANDA
SÍMBOLO DEL ARSENICO
'EMIRATOS ÁRABES UNIDOS'
SÍMBOLO DEL ERBIO
FORNIDO GUARDIÁN DE BUDA
OBRA DE ROSA MONTERO "LA RIDÍCULA .... DE NO VOLVER A VERTE"
TEMA DE MIGUEL RIOS "CIUDAD DE ...."
OBRA, TRABAJO, ACTIVIDAD
LÍQUIDO VERDOSO EN TEJIDOS INFLAMADOS
NUEVE (INGLÉS)
SÍMBOLO DEL LANTANO
PROBAR UN ALIMENTO O BEBIDA
FUE AEROLÍNEA CHILENA, ... AIRLINES
PROVINCIA DEL DPTO. DE CAJAMARCA
ELEVARSE (INGLÉS)
A, HACIA (INGLÉS)
ELEMENTO QUÍMICO DE SÍMBOLO CE
LIMPIEZA, HIGIENE
SÍMIO (INGLÉS)
ENTRANTE DE LA GASTRONOMÍA PERUANA: .... A LA LIMEÑA
PUNTO CARDINAL
CANTABA "SIGNOS" SODA ....
CAPITAL DE FILIPINAS
PARTIDO FUNDADO POR VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
ALCANZAR, LOGRAR (INGLÉS)
ESTADO DEL NOROESTE DE BRASIL
HIPOCORÍSTICO DEL NOMBRE 'TERESA'
SIGNO NUMÉRICO DE VALOR NULO
INICIO DE UNA ACCIÓN QUE SE FRUSTRA ANTES DE LLEGAR A SU TÉRMINO
CARRO (INGLÉS)
ANTIGUA CIUDAD DE ÁFRICA, RIVAL DE ROMA EN LAS GUERRAS PÚNICAS
SÍMBOLO DEL RADÓN
'SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO'
LETRAS EN ORDEN REGRESIVO
ALEACIÓN DE HIERRO Y CARBONO
PROVINCIA DEL DPTO. DE LA LIBERTAD
RALENTÍ O CÁMARA ....
IMPUTADO, ACUSADO
CADA UNA DE LAS PARTES DE QUE CONSTA UNA OBRA DRAMÁTICA
ACCIÓN, HECHO
'TONTO' EN QUECHUA
SÍMBOLO DEL TELURIO
TEMA DE ED SHEERAN "I DON'T ...."
CÓCTEL NACIONAL: .... SOUR
CANTA "USTED" DIEGO ....
CANTA "DETALLES" .... CARLOS
GARZA REAL
SÍMBOLO DE METRO
ACTO (INGLÉS)
AUTOR "EL NOMBRE DE LA ROSA" UMBERTO ....
PERSONA FLOJA DE CARÁCTER
PISADAS, HUELLAS
ARTÍCULO DETERMINADO
ELOGIO, ALABANZA
ACEITE (ALEMÁN)
POLAR O DE ANTEOJOS
ACTOR EN "PRESAGIO" (INICIALES)
CUBIERTA EXTERIOR DEL HUEVO
TÍTULO DE CABALLERO INGLÉS
PARAR ALGO, IMPEDIR SU MOVIMIENTO
DESPLAZARSE EN EL AGUA USANDO LAS EXTREMIDADES
AUTOR "EL VERGONZOSO EN PALACIO" .... DE MOLINA
TEMA DE PENTATONIX "..... NA NA"
OBRA DE AUTOR DESCONOCIDO
SÍMBOLO DE KILÓMETRO
REY DE TEBAS, ESPOSO DE YOCASTA Y PADRE DE EDIPO
VENCER, TRIUNFAR
ETIQUETA (INGLÉS)
SÍMBOLO DEL SODIO
BOTÓN DE ENCENDIDO

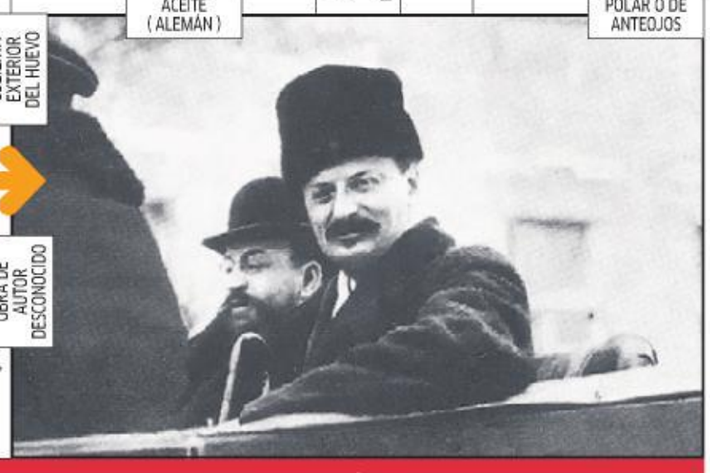

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

La República
El diario de verdad

Cuponidad

ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.

997 580 793

* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

FOTOS: AFP

100 AÑOS DE FIDEL CASTRO

HISTORIA Y POLÍTICA. El jueves 13 de agosto se conmemoró el centenario del nacimiento de Fidel Castro (1926-2016), líder histórico de la Revolución cubana y gobernante del país por casi cinco de décadas. La fecha generó diversos actos oficiales y también debates internacionales sobre su legado político en América Latina y el mundo. Un personaje controversial. **(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).**

8 DE DENERO DE 1989. Fidel Castro se dirige a los jóvenes cubanos mientras una paloma reposa sobre su hombro, Durante las celebraciones del 30 aniversario de la Revolución cubana.

LA REALIDAD. La jornada estuvo marcada por exposiciones, conciertos y conferencias por parte del oficialismo. El centenario de Fidel calza con una de las peores crisis económicas en décadas en la isla.

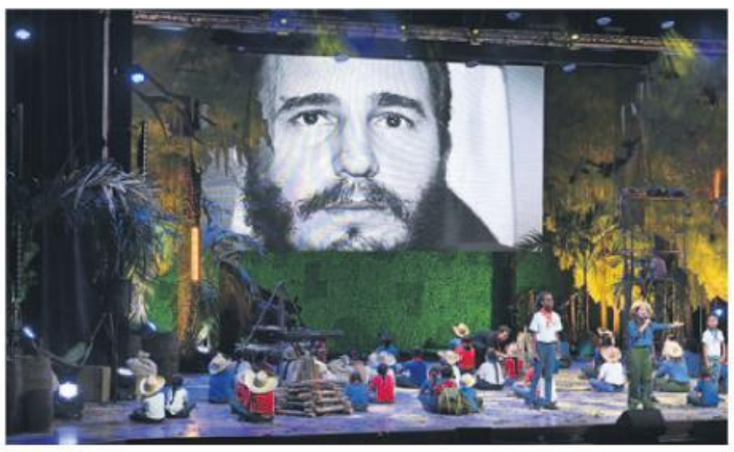

PROGRAMA CULTURAL. En el Teatro Karl Marx de La Habana se celebró el centenario del nacimiento de Fidel Castro. La cultura y la educación eran parte de la revolución de Castro. Eso no se puede negar.

ENCUENTRO. El presidente sudafricano Nelson Mandela saluda al líder cubano en la XII Cumbre del Movimiento de Países No Alineados en Durban, el 2 de septiembre de 1998.

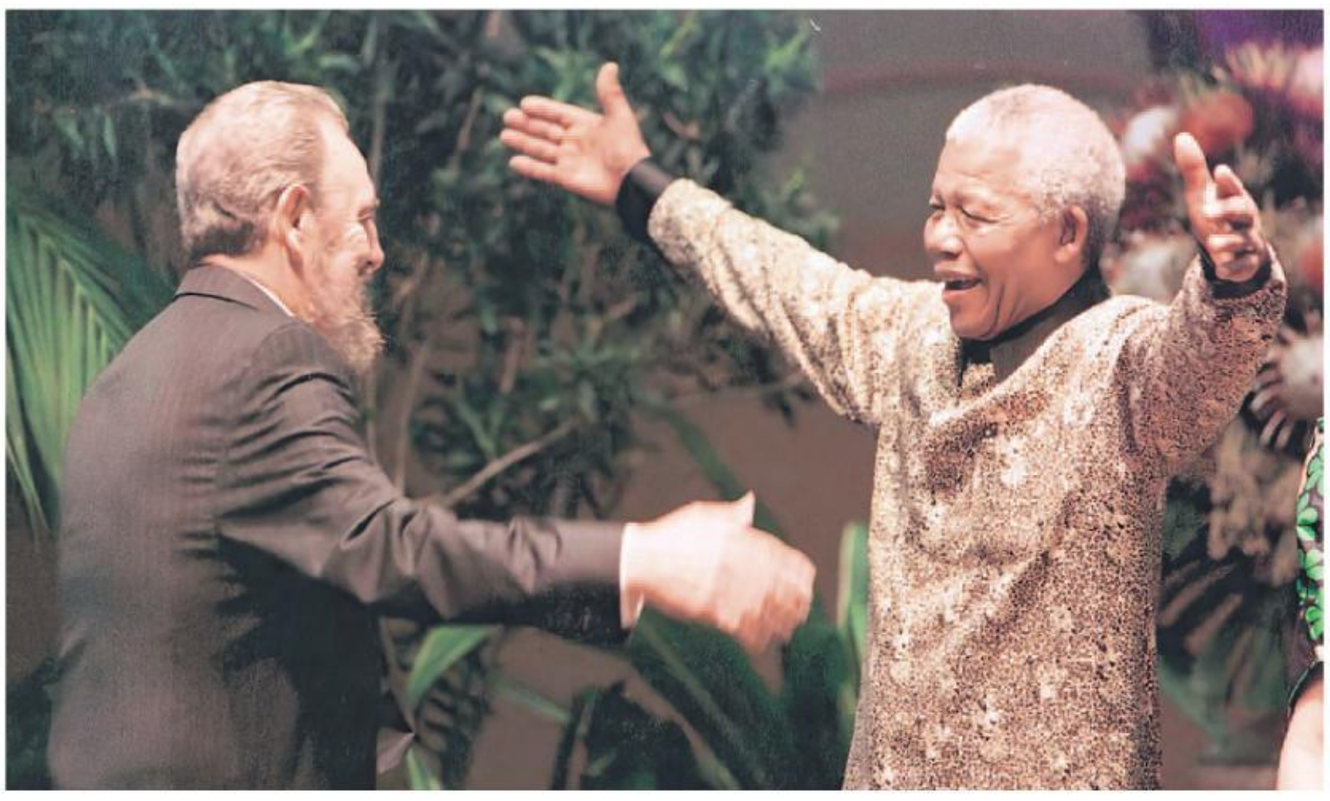

CON EL LÍDER. En el desfile del Primero de Mayo de 2016 en la Plaza de la Revolución de La Habana, oficiales exhibieron imágenes de Fidel Castro en apoyo a su salud. Fidel falleció meses después, el 25 de noviembre de ese año.